EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLII.—Núm. 5.630. | Madrid, sábado 19 de febrero de 1927 | Precio del ejemplar, 10 céntimos

NUESTRAS CAMPAÑAS

Más sobre el Cuerpo de Bomberos

Volvamos a ocuparnos del problema del Servicio de incendios; mejor dicho, de la situación en que se halla el personal de esta Corporación.

Vamos, en primer término, a examinar dos afirmaciones que hace el dictamen de la Comisión que realizó la parodia de los exámenes que venimos comentando.

La Comisión dice que el pueblo madrileño tiene un alto concepto de esta Corporación por su heroísmo en los siniestros; pero que este elevado prestigio no es de toda la Corporación, sino de unos cuantos miembros de ella.

Si pidiésemos a dicha Comisión que razonase su criterio, probando lo que afirma, la meteríamos en un serio compromiso. Porque ¿quiénes son esos individuos heroicos que han elevado el prestigio de la Corporación de bomberos? ¿Cuáles son sus méritos excepcionales? A quienes sigan con cuidado las incidencias de este problema se les ocurrirá, como se nos ocurre a nosotros, pensar que, siendo ese prestigio antiguo, se debe a los elementos antiguos, y no a los jóvenes, ahora indebidamente ascendidos por el Sr. Monasterio porque son buenos gimnastas. ¿Nada más que por esto?

El prestigio de la Corporación es antiguo, luego pertenece a los actos de los bomberos antiguos, postergados por el señor Monasterio para los ascensos, puesto que los jóvenes, cuyos méritos no queremos negar, apenas han actuado.

Como se ve por este sencillo análisis, la afirmación de la Comisión se cae, porque no tiene base para sostenerse. Nosotros sostenemos, con la Comisión, que la Corporación de bomberos tiene prestigio; pero este prestigio corresponde por entero al personal que ahora, de prisa y corriendo, para no verse obligados a cumplir la sentencia de los Tribunales de justicia, dictada con arreglo al reglamento de la Corporación, han acordado pasar a la brigada obrera.

Y vamos a examinar otra afirmación.

Hay muchos bomberos que por abandono no han hecho maniobras de gimnasia, y han perdido condiciones para continuar siendo bomberos. ¿Es verdad esto? ¿Y de quién es la culpa? No puede serlo de los bomberos; lo es de los jefes. Un bombero no puede negarse a hacer gimnasia, porque ello significaría materia suficiente para instruirle expediente por desobediencia e imponerle el adecuado castigo. ¿No lo comprende así el señor Resines? ¿Por qué no se le exige al señor Monasterio que pruebe los casos de desobediencia que han cometido en este caso los bomberos? No lo probaría, porque no ha existido nunca esa desobediencia.

En este caso, el cargo se vuelve contra el propio señor Monasterio. Es de él la culpa, y no de los bomberos, porque el Ayuntamiento les paga buenos sueldos para que se cuiden de tener la Corporación en buenas condiciones para servir a Madrid.

Ahora vamos a plantear un problema que tiene extraordinario interés para juzgar imparcialmente el asunto.

Los últimos exámenes, que sirven a la Comisión para sobre ellos redactar el dictamen que comentamos, se han hecho a capricho del señor Monasterio, y a puerta cerrada. ¿Por qué esto, que interesa tanto a la opinión, ha de hacerse a puerta cerrada? ¿Por qué no ha de hacerse una maniobra pública, con toda la Corporación a un tiempo? Esto lo piden los bomberos, y no lo aceptan los señores Monasterio. ¿Por qué se niegan? ¿Qué temen que ocurra en esa maniobra?

Si tienen razón en su actitud frente a lgrupo de bomberos, quedará plenamente demostrada delante del público, y si no tienen razón... ¡qué le vamos a hacer!

Nosotros entendemos que a los modestos es a quienes hay que atender en sus demandas, para satisfacerles en lo que tengan razón, para advertirles que no se los puede satisfacer en aquello que la tengan.

Reunión del Ejecutivo de la Internacional

Las sesiones del Ejecutivo de la Internacional Socialista en París, sobre lo cual tienen ya conocimiento nuestros lectores, han revestido gran importancia, asistiendo 34 delegados de 24 naciones distintas.

Presidió las sesiones el laborista inglés Arturo Henderson, quien rindió homenaje a la memoria del camarada Gustavo Rouanet, confiando al compañero Van Roosbroeck la representación de la Internacional en su entierro.

Aprobadas por unanimidad las memorias de Tesorería y Secretariado, hizo uso de la palabra Yang Kanyago, delegado del Partido Socialista Chino, quien expuso la situación en su país. Dijo que el Gobierno de Cantón está apoyado por las fuerzas obreras y compesinas de toda China, y no es cierto que sea bolchevique ni xenófobo.

Hay en China tres corrientes de opinión: una coriente de extrema derecha nacionalista y de tendencias xenófobas; otra, centrista, en oposición contra el imperialismo extranjero y contra la reacción china; otra, muy débil, apoyada por Moscú, y por esto mismo no tiene la confianza de los chinos. El segundo movimiento señalado es el más poderoso e influyente.

Respecto a los socialistas chinos, aun sosteniendo el Kuomingtang, combaten principalmente en favor de la independencia de su país, hallándose al margen de toda cuestión de razas.

El programa de aspiraciones de los socialistas chinos comprende: repatriación de las tropas extranjeras, abolición de las concesiones privilegiadas, conclusión de nuevos acuerdos con las potencias extranjeras sobre la base de igualdad de derechos.

Cramp, Broakway y Gilis expusieron el punto de vista del Laborismo inglés y la conversación mantenida entre el Labour Party y Chen, ministro de Negocios extranjeros del Gobierno de Cantón. La actividad del Laborismo inglés ha influenciado sobre la marcha de los acontecimientos, esperando poder evitar la guerra.

Bracke puso de manifiesto el carácter neutral de la política francesa ante el conflicto chino.

Abraamovitch, socialista revolucionario ruso, llamó la atención de los compañeros chinos sobre las ideas imperialistas de los Soviets en Oriente.

Respondió Yang Kanyago asegurando que una vez establecida la paz, los chinos sabrán poner término a todas las intromisiones extranjeras, incluso la de Rusia.

El camarada Hillquit, de Norteamérica, ha mandado un extenso informe sobre el conflicto provocado por el Gobierno de los Estados Unidos con Méjico.

A continuación se entabló un interesante debate, en el que intervinieron buen número de delegados, sobre la situación en los Balcanes y los peligros de guerra existentes, así como de la reacción política general.

Con esto terminó la segunda sesión, debiendo seguir el examen del orden del día en la mañana siguiente.

El Congreso contra la opresión colonial

BRUSELAS, 18.—El Congreso contra la opresión colonial ha aprobado una declaración conjunta de las Delegaciones británica, india y china pidiendo a los trabajadores defiendan a las fuerzas nacionales de los países oprimidos, a fin de que obtengan su independencia completa, y que voten contra los créditos para el mantenimiento de las fuerzas armadas que se usan contra las colonias.

Se pide la retirada inmediata de las tropas enviadas a China, y se condena el envío a dicha nación de elementos indios.

Las Delegaciones se comprometen a trabajar por una inmediata y estrecha colaboración de los movimientos socialistas y obreros inglés, indio y chino.

Firman la declaración Fenner Brockway, Davies, los diputados laboristas Lansbury, Elena Wilkinson y Harry Pollit; Arturo MacManns, Guillermo Pust, J. Stokes, Elena Crawford, H. Lyan, Jawahurlal Neru y R. Bridgeman.

Contra el imperialismo yanqui

MEJICO, 18.—La Federación de las Artes Gráficas de éste hace un llamamiento a todas las Sociedades obreras para que se preparen a luchar contra el imperialismo yanqui.

Sugiere que a fin de informar a todos los obreros de las novedades cotidianas se radien incesantemente las condiciones internas del país.

Antonio Machado, propuesto para un sillón de la Academia

Tres ilustres escritores: Palacio Valdés, Ricardo León y «Azorín», han propuesto al inspirado poeta Antonio Machado para ocupar un puesto en la Academia Española.

Esta iniciativa ha producido favorabilísima impresión por cuanto es un reconocimiento de la esclarecida personalidad literaria del gran poeta cantor de las austeras tierras de Castilla.

Estamos seguros de que la Academia se honrará a sí misma admitiendo en su seno a Machado, de igual modo que entendemos deben ser recibidos como académicos otro gran poeta y dramaturgo, Eduardo Marquina, y Ramón Pérez de Ayala, el eminente novelista y artífice del habla castellana.

"Límites del intervencionismo"

Así se titula un artículo que publica «El Debate» y que firma Antonio Bermúdez Cañete. En el artículo en cuestión se escriben una buena cantidad de desatinos acerca de la intervención del Estado en el desarrollo económico de la vida industrial. Dice, por ejemplo: «La ganancia ilimitada se obtiene por la concurrencia, por la competencia, por la lucha.»

A nosotros nos parece que las cosas ocurren a la inversa.

La concurrencia abundante de mercancías engendra la lucha, pugna de intereses y, por tanto, limita las ganancias. Esta es la teoría liberal del desarrollo de la economía capitalista. Por eso, para matar la concurrencia y evitar la lucha entre las Empresas, éstas se unen, como lo han hecho, por ejemplo, las azucareras.

El articulista cree que cuando hay pugna de intereses entre diversos grupos de la producción, el Estado debe intervenir. ¿Para qué? ¿Para limitar la ganancia? ¿Para ordenar la producción? El articulista se halla un tanto perplejo para concretar su criterio. Y es que escribe con excesivas preocupaciones religiosas.

Se declara el señor Bermúdez Cañete partidario de que el Estado sea intervencionista en lo económico, pero no en lo religioso, en lo ideal.

¿Qué querrá decir esto? ¿Solicita el articulista desde las columna de «El Debate» plena libertad de conciencia y de pensamiento? Si ello fuese así, le daríamos nuestro voto.

Nosotros no somos estatitas, no queremos, como muchos creen, estatificar la vida nacional; queremos socializarla, que es todo lo contrario de estatificarla; por eso somos amantes de que exista una absoluta libertad de pensamiento.

Por ello nos parece muy bien que sea libre la enseñanza religiosa; pero en tal caso, también nos parece lógico que sea libre la enseñanza laica. ¿Estará conforme con este criterio el articulista de «El Debate»?

Monumento a los saineteros madrileños.

Efemérides

El maestro Barbieri

19 de febrero de 1894.—*Muere en Madrid, donde había nacido el 3 de agosto de 1823, el inspirado compositor Francisco Asenjo Barbieri. La gran afición que desde la niñez demostró por la música le hizo abandonar otros estudios e ingresar en el Conservatorio, en el que fué discípulo de piano del profesor don Pedro Albéniz, estudiando el clarinete con Broca, el canto con Saldoni y la composición con don Ramón Carnicer. Reveses de fortu-*

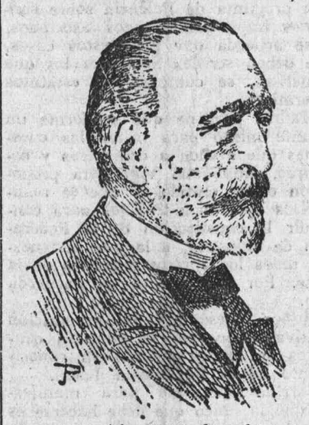

na, al morir su padre durante la guerra civil, la obligaron en sus años juveniles a acudir a mil recursos para poder vivir: fué pianista de café, clarinete de la milicia nacional, corista, apuntador, maestro de coros, y anduvo por provincias con varias compañías líricas. Cansado de esta vida aventurera decidió volver a Madrid—es fama que a pie—, y entonces comenzó a escribir las obras que andando el tiempo le dieron la gran popularidad de que disfrutó y disfruta todavía. Sus obras grandes más notables son: Jugar con fuego, *estrenada en* 1851; Los diamantes de la corona, *en* 1854; El diablo en el poder, *en* 1856; Pan y toros, *en* 1864; El barberillo de Lavapiés, *en* 1874; *de las obras en un acto tuvieron gran éxito* De Getafe al Paraíso, Artistas para la Habana, Novillos en Polvoranca, *y muchas más. Fué también un notable escritor y un gran erudito. Su busto figura en el monumento—debido a la iniciativa de Mariano de Cavia—que a la memoria de los saineteros madrileños erigió el Ayuntamiento en el paseo de San Vicente en junio de* 1913, *y en el cual figuran, además del de Barbieri, los bustos de don Ramón de la Cruz, don Ricardo de la Vega y don Federico Chueca. Este monumento se halla emplazado en la actualidad en el Parque de la Arganzuela.*

La nueva savia de don Ramiro

Don Ramiro de Maeztu, incorporado al órgano de la U. P., se siente con nueva savia para arremeter contra el Socialismo. ¡Qué diferencia entre el brillante cronista que desde Londres enviaba admirables artículos socialistas a «La Correspondencia de España», y el don Ramiro de ahora, entregado a la Adoración Nocturna!

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Véase cómo explica don Ramiro el error sufrido días pasados en «La Nación», al hablar de la composición de la Cámara inglesa:

De 374 diputados en 1906 (ruego al señor cajista que no vuelva a poner 1926, como en el artículo del lunes pasado) han bajado los liberales ingleses a tener menos de 37 en 1926. Los laboristas han subido de número en cambio; pero su crisis es tan honda como la del liberalismo, y acaso más grave. Por de pronto hay un signo nefasto. El Socialismo no convence a los talentos. Atrae a los rebeldes, como el hijo de Mr. Baldwin o el yerno de lord Curzon.

¡Rebeldes los hijos de Baldwin y de Curzon! ¿Por qué ha de negarles toda otra cualidad el señor Maeztu?

El signo nefasto que don Ramiro ve en el hecho de que el Socialismo no convence a los talentos, a nosotros nos parece un signo de progreso y de vida. Porque si los talentos a que alude han de venir al Socialismo cuando el Socialismo esté próximo a repartir actas de diputado o nóminas ministeriales, no tenemos en verdad prisa ninguna por la incorporación de esa clase de auxiliares, más conocidos por el remoquete de arribistas.

En el mundo entero figuran en el Socialismo personalidades eminentes de la literatura, de la cátedra, de las profesiones más escogidas. En España, con ser tan modesta nuestra fuerza organizada, ¿quiere decirnos el señor Maeztu dónde está la superioridad de las derechas sobre los núcleos franca y positivamente liberales?

Está en su derecho don Ramiro para alejarse de las filas de la democracia. De ellas le hemos considerado alejado nosotros desde que comenzó a colaborar en el «Heraldo de Madrid», hace doce o catorce años.

De este momento, anterior a la guerra, data su evolución, demasiado lenta como se ve, sin duda porque no se fiaban demasiado de él.

Nosotros no nos molestamos por su actitud de hoy. Al contrario, creemos que así es preciso proceder, con claridad, ocupando cada uno su puesto.

Lo malo es que hay muchos Maeztu por ahí, que no colaboran en «La Nación»...,

Y, como es consiguiente, alardean de radicales sin serlo...

Las fábricas de embutidos sin licencia

«La Nación», con el título de «Un buen servicio», da cuenta de que un concejal ha descubierto que en el distrito de La Latina había fábricas de embutidos clandestinas.

No es realmente un descubrimiento lo que ha hecho ese concejal, sino un redescubrimiento, porque hace ya muchos años que los concejales socialistas, en plena sesión del Concejo, han denunciado esos hechos abusivos.

Una Universidad flotante

JERUSALEN, 18.—Han llegado a ésta los profesores y alumnos del buque norteamericano «Ryndam», «la Universidad flotante», llamado así porque en él se siguen cursos universitarios.

Dicho barco realiza una excursión mundial.

El Ejecutivo sionista dará una recepción en su honor.

Tenor muerto por su esposa

VIENA, 18.—Grosavesu, tenor de la Opera, ha sido muerto por su esposa. El suceso ha tenido por origen los celos.

Asteriscos

El fracaso y el éxito

Hay una suerte de autores desdichados. A esta clase pertenece, sin duda, Linares Rivas, autor de tanta obra meritoria en el juicio de sus amigos. Recientemente, al comparecer en el proscenio con A martillazos, *la crítica más ecuánime, aquella en que nosotros tenemos confianza, le ha dicho, rotundamente, que no. Se trata, por lo visto, de martillazos en hierro frío, algo así como deseos de perder lastimosamente el tiempo en un deporte absurdo. Pero una es la crítica y otro el empresario. Y el empresario dice, desmintiendo a la crítica, que sí. Cuenta en su abono con la estupidez de muchas personas que se tienen por cultas y que están dispuestas a aceptar con facilidad los juicios interesados de nuestros empresarios. Nuestras noticias son las de que el señor Linares Rivas ha «rizado el rizo» en su nueva producción dramática. Se ha excedido a sí mismo.* La garra, *por ejemplo, es un drama porque al final a un personaje se le ocurre, en uso de una libertad indiscutible, levantarse la tapa de los sesos; claro que este expediente no tiene fuerza para persuadirnos de que el drama existe. Un suicidio no tiene categoría de drama; no pasa, como sabe todo lector de periódicos, de ser un suceso que el reportero despacha con cinco líneas. Y si en* La garra *no hay drama, en* A martillazos *no hay comedia. Debiera de facilitarse a nuestros autores dramáticos unas pocas recetas elementales atañederas a la construcción de dramas, comedias y sainetes con el sano propósito de evitarles tanta lamentable equivocación. De ello podía encargarse la Sociedad de Autores, que debe servir para algo más que para la administración y distribución del trimestre. ¿Es que no tiene la Sociedad de Autores empleados capaces de fijar con acierto las fórmulas de la literatura dramática? Cabe suponer que sí.*

El señor Linares Rivas debe cuidar de su fama y no abandonarse a la cordialidad de sus empresarios. Bien está que el empresario ayude; pero el autor está obligado a poner algo de su parte. No se trata de forzarlo a escribir obras maestras. Nada de eso. El señor Linares Rivas puede ser relevado de ese esfuerzo. Pero tampoco debe hacerse el sordo a los requerimientos de un prudente esfuerzo. Cobardías *es una comedia de tipo «Código civil» que puede pasar; fáltale intentar la comedia de tipo «Código de Comercio», «Tribunal Supremo», «Juzgado de primera instancia». Por fortuna, nuestra maquinaria burocrática suministra infinidad de motivos. El señor Linares Rivas, aun proponiéndoselo, no los agotará todos. Podrá dejar apuntadas ideas para los que hayan de continuarle. Lo importante es que se decida a insistir en un camino que emprendió con fortuna. Se sabe que* Cobardías *ha servido a más de un doctor para preparar su tesis doctoral. Nada más halagüeño para un dramaturgo como facilitar ideas a los cerebros juveniles. Estos serán los que mañana puedan levantar el anatema eclesiástico que pesa sobre* La garra *y que fué causa de su popularidad. Esto es lo que puede, en el caso de* La garra, *llamarse el éxito en el fracaso; y en* A martillazos *—donde la crítica niega y la Empresa afirma—el fracaso en el éxito. De ambas maneras, el señor Linares Rivas es seguro que se sentirá satisfecho. Está acostumbrado a hacerse el sueco, para no insistir en lo de sordo.*

DESDE BRUSELAS

A los socialistas de Valencia

Estimados camaradas: Hoy recibí en Bruselas, mientras en el Congreso Mundial contra la Opresión Colonial y el Imperialismo se estaba debatiendo la política norteamericana en relación a las naciones ibéricas, vuestra carta del 6 de diciembre de 1926. La carta de vuestra Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Valenciana dice así:

Compañero Iso Brante.—Viena.

Estimado camarada: Esta Ejecutiva ha leído con sumo gusto y vivo interés sus artículos publicados en nuestro diario EL SOCIALISTA, reseñando la sesiones del Congreso que el Partido Socialista Austríaco ha celebrado en Linz, y ha tomado el siguiente acuerdo, que nos complacemos en comunicarle:

Considerando de gran importancia para el movimiento socialista internacional el conocimiento de las nuevas modalidades aceptadas por el Partido Socialista Austríaco en dicho Congreso, rogar a usted el que nos informe, desde luego en las columnas de EL SOCIALISTA.

Es un sacrificio que le pedimos y que no dudamos aceptará en aras a los beneficios que a nuestros ideales pueda reportar el conocimiento de tales acuerdos, no sólo en España, sino también en los demás países de nuestra habla, que también es la suya.

Perdone la libertad que nos tomamos, querido camarada, y crea nos es muy grato aprovechar esta ocasión para ofrecernos suyos y del Socialismo.—Por la Ejecutiva: el presidente, *Francisco Sanchis*; el secretario, *Antonio Cañizares*.

Para los camaradas austríacos, un fraternal abrazo y parabienes por su soberbia actuación.

* * *

Dicha carta empleó más de dos meses para llegar a mi poder. Y ¿sabéis por qué? Porque el sobre de dicha carta contenía la siguiente dirección:

Austria. Para entregar a don Iso Brante. Señor alcalde presidente del Ayuntamiento. Viena.

El personal del Correo vienés, que, evidentemente, no conoce el español, puso un punto interrogativo, y el traductor español escribió luego sobre el mismo sobre, en alemán: «Su magnificencia el señor alcalde de Viena, Nuevo Rathaus.» El sobre lleva además dos sellos: uno del correo vienés, del 12, y otro de la presidencia del alcalde, del 23 de diciembre.

Sobre la carta, además de vuestro sello y firmas, ostenta una anotación del puño del alcalde, con lápiz rojo: «Uebersetzung», que significa traducción; dos sellos del magistrado vienés, del 23 y 27 de diciembre; una anotación de la División 48-49 de la Alcaldía. En fin, un documento histórico de primer orden, gracias a la dirección equivocada.

Adjunto recibí el texto preciso de vuestra carta en lengua alemana, con la anotación, en lápiz azul: «Al secretariado del Partido». Y el Secretariado del Ejecutivo de Viena me lo mandó a Berlín, y de Berlín me fué transferida a Bruselas. ¡Un verdadero «vía crucis»!

Ahora comprenderéis, compañeros, la razón de mi respuesta atrasada.

Hago público este hecho porque recibo frecuentemente cartas de lectores y de organizaciones españolas y latinoamericanas, por vía indirecta. Así me sucedió una vez, después de haber descrito en EL SOCIALISTA un té en la casa del presidente de la República austríaca, desde donde recibí algunas cartas que me habían llegado a la dirección del presidente.

No hay duda de que el corresponsal de EL SOCIALISTA es una persona universalmente conocida; pero los lectores no exageren mi popularidad, porque si vamos a ese paso, me van a escribir otros a la dirección siguiente: «Iso Brante. Globo terrestre.» Voy a agregar, pues, a la presente mi dirección vienesa, para que los que me necesiten la utilicen, estando seguros de que si estoy fuera la transmitirán a su destino.

* * *

A la Comisión Ejecutiva valenciana trataré de satisfacer sus deseos. Tomo nota de su acuerdo, y me enorgullece comprobar, una vez más, el interés que los lectores de EL SOCIALISTA tienen por el movimiento socialista internacional. Dentro de dos semanas, cuando vuelva a Berlín, empezaré la traducción del programa trascendental aceptado por el Socialismo austríaco en el Congreso de Linz. Eso no será, compañeros, un sacrificio para mí. Yo pierdo con placer horas de sueño en beneficio de nuestra causa común, porque me considero como un soldado en el campo de batalla, siempre al servicio de mi Partido, siempre en lucha con la reacción. Trabajo sin descanso, con placer, cuando veo que mi trabajo no es vano.

Un gran sacrificio, camaradas, es para mí escribir cuando mis pensamientos quedan suprimidos y cuando no sé con precisión para quiénes escribo. A pesar de todo, haré lo que ustedes me piden, y yo, en cambio, les voy a pedir otro «sacrificio».

Yo les pido a ustedes que cuiden mucho la situación económica de su diario, que no vive de subvenciones del Estado ni de los juegos de Bolsa. Para EL SOCIALISTA, en las condiciones que lucha, no es fácil la existencia. Si ustedes nutrieran más la caja de su diario, él les podría ofrecer una mejor información, les podría poner en contacto más íntimo con la Humanidad. Los que escriben en EL SOCIALISTA son hombres de fe y de pureza ideal, que no lo hacen por dinero, que no venden sus plumas y que tienen que sudar a veces más que el obrero en la fábrica para ganarse el pan para sí, para su mujer e hijos.

Socialistas valencianos, vosotros habéis ya hecho mucho para vuestro diario; pero podéis hacer más a costa del tabaco, del vino y de tantos otros venenos mortales. Cada uno de vosotros hará lo que pueda. La redención está en marcha. Los pueblos más oprimidos, las razas más pisoteadas, se despertaron ya. ¡Viva el Socialismo español! ¡Viva su bandera gloriosa: EL SOCIALISTA!

Iso BRANTE

Reisnerstr, 28. Vien III. (Austria.)

POSTALES MADRILEÑAS, por Alfaraz.

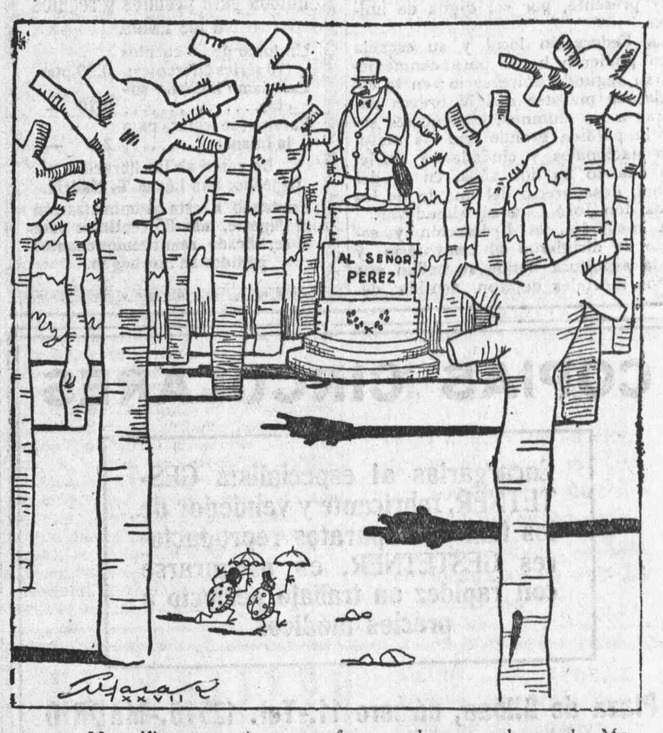

—¡Magnífico aspecto que ofrecen algunas plazas de Madrid, después del bello arreglo de don Cecilio!

La jornada textil en la montaña catalana

Relacionado con este asunto, ha sido dirigido al gobernador civil de Barcelona el siguiente documento, en el que se denuncian gran número de infracciones:

«Excelentísimo señor: El que suscribe, en nombre y representación de la Federación Nacional de Obreros del Arte Textil y Anexos de España, adherida a la Unión General de Trabajadores, a V. E. atentamente expone:

Que apenas acabada de constituir esta Federación, que tiene el propósito de moverse dentro de la más estricta legalidad, se entera con verdadero asombro de que la jornada de trabajo de ocho horas, adoptada como legal en toda la nación, es vulnerada en multitud de fábricas de la alta montaña, cuyos patronos obligan a los obreros de su dependencia a laborar durante jornadas muy superiores, según se desprende de los siguientes datos, sin que los representantes de la autoridad pongan término a esta constante transgresión de la ley.

Las poblaciones, sólo de esta provincia, de las cuales tenemos datos concretos de trabajarse una jornada mayor de las ocho horas son:

Aviñó, Santa María de Oló, San Feliú de Codinas, Castelltersol, Moyá, San Feliú Saserra, Prats de Llusanés, Santa Creu, Olost, Aiguafreda, Centellas, Hostalets de Balañá, Taradell, San Julián de Vilatorta, Caldérs, Palautordera, Vallirana, Santa María de Corcó (Esquiroll), Roda, La Garriga, Rocafort, Pobla de Lillet, etc., etc.

Aparte de dos fábricas de Roda y una de Pobla de Lillet, todas las demás de los pueblos que se citan son de tejidos.

En la provincia de Gerona tenemos noticias de que se infringe la jornada legal en Arbucias, Ambós, San Feliú de Pallaróls, Las Planas, Amer, etcétera.

En la provincia de Lérida, en las fábricas de los pueblos de Aiguaire, Alfarrás y Artesa de Segre, se nos afirma que la jornada que se trabaja excede de las diez horas diarias.

Aunque carecemos de datos concretos respecto a las colonias del alto Llobregat y del Cardoner, donde siempre se han trabajado jornadas interminables, es de suponer que en ellas nadie cumplirá la jornada de ocho horas.

Entendemos, excelentísimo señor, que basta la simple enumeración de las infracciones cometidas para poner de manifiesto la gravedad que éstas revisten, acentuada ante el propósito atribuído a los fabricantes de hilados y tejidos del Llano de Barcelona de aumentar la jornada.

Se concebiría en cierto punto este propósito, si el problema fabril tuviese por base la escasez de producción; pero es un absurdo pretender combatir las consecuencias de este exceso de producción con una producción mayor.

Comprendemos que los señores fabricantes del Llano se quejen; pero su punto de vista juzgamos que debe estar orientado, no en el sentido de prolongar ellos la jornada, sino en procurar que cumplan la ley los que en la montaña hacen de ella constante burla.

Excelentísimo señor: Cuando el exceso de producción, por el constante perfeccionamiento de la mecánica, ha hecho necesario ya en algunas naciones la reducción de la semana de trabajo a cinco días, sería altamente lamentable que en España se diese el caso de que los señores fabricantes siguiesen obrando a su entero capricho, sin tener en cuenta más que sus intereses particulares.

Por todo lo expuesto, el que suscribe, en nombre y representación de una organización obrera directamente afectada por la crisis del Arte fabril, a V. E. atentamente solicita que se digne dar orden a los agentes de la autoridad, inspectores de Trabajo, alcaldes de las respectivas poblaciones, etc., etc., a que obliguen a los fabricantes que trabajan jornadas excesivas a que limiten la producción a ocho horas diarias, o sea cuarenta y ocho horas por semana.

Viva V. E. muchos años.

Barcelona, 13 de febrero de 1927.—Salvador Goig.

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.»

Notas de Levante

En el segundo aniversario del maestro Chanzá.

VILLENA, 18.—Esta Federación local y su escuela de niños tendrán un recuerdo perdurable del maestro Chanzá. A medida que pasa el tiempo se recalca más este ejemplar maestro, que se fué de nosotros para siempre. Por ser la ejemplaridad de vida profesional y ciudadana la que se destacó en el benemérito Chanzá, por eso, misión nuestra es que se tenga muy presente, por ser digna de imitarse.

La Federación local y su escuela poco pudieron hacer para conmemorar su segundo aniversario: en la escuela, su maestro dirigió breves palabras a los alumnos, haciéndoles saber la pérdida grande que los maestros nacionales y ciudadanos sufrieron cuando ha dos años, en 15 del actual, desapareció del mundo de los vivos don José Chanzá Almudévar.

A mediodía, la Federación y escuela se dirigieron al cementerio, y en la sepultura donde se hallan sus restos mortales dejaron sentida dedicatoria, testimoniando con esto que si pasa el tiempo y puede extinguirse en muchos el recuerdo de Chanzá, no puede ocurrir lo mismo en la Federación local y su escuela, en las que para siempre estará vivo el recuerdo del llorado maestro.

¡Cómo están las calles!

Si el personal forastero nos ha visitado estos días de menuda lluvia, habrá notado el poco cuido que tienen las calles. En algunas, como las de San Cristóbal, Menéndez Pelayo, etc., habrá visto que este abandono raya en su grado máximo.

Ya hemos llamado la atención sobre este particular; ya hemos dicho que no tiene razón de ser que a más impuestos municipales corran una suerte inversa los servicios municipales, y en particular el muy importante de la urbanización.—Levantino.

Otro concejal que dimite.

ALICANTE, 18.—El concejal don Juan Grau ha presentado la dimisión de su cargo.

Las causas de esta determinación no se han hecho públicas.

Falta hacía.

En breve quedará establecido en el puerto un Dispensario de urgencia, y funcionará durante las ocho horas de trabajo en las faenas de los muelles para atender con rapidez a las curas de lesionados producidos en los trabajos de carga y descarga de los buques.—Sierra.

El hogar del niño

El doctor Bravo, en una conferencia, dijo que en las Inclusas fallece el 50 por 100 de los niños que ingresan en ellas.

El señor Orduña, diputado visitador de la Casa de la Maternidad, replica al doctor Bravo negando su afirmación.

Y en «Heraldo de Madrid» dice el doctor Bravo:

En contestación a las cifras facilitadas por el señor Alonso Orduña, tanto el doctor Muñoyerro como yo tenemos las cifras de las hojas clínicas, y éstas, durante el año 1926, arrojan la siguiente estadística:

Niños tratados, 1.047.
Muertos, 459.
Promedio, 45,26 por 100.

Aun en el caso de que fuera el 35 por 100, como dicen los datos del señor Alonso Orduña, la mortalidad es excesiva, ya que hay Inclusa en que no llegan al 18 ó 19 por 100.

Esta mortalidad del 35 por 100 representa el doble de la mortalidad general.

La réplica del doctor Bravo es terminante.

A nosotros nos parece que cuando un hombre de ciencia, que además tiene a su cargo la responsabilidad de dirigir el establecimiento de la Maternidad, de Madrid, habla en los términos en que lo ha hecho el señor Bravo, el mejor papel de los incompetentes es callar.

El doctor Bravo dice lo siguiente respecto de la solución del problema:

A nuestro juicio, el seguido ya con éxito en otros países. Esto es, suprimir en absoluto las inclusas y crear el «Hogar materno»; desaparición del torno; procurar que la misma madre crie al hijo, guardando el secreto profesional para la que así lo desee, y de esta forma poder los médicos fiscalizar mejor la naturaleza y orígenes del niño.

Y termina diciendo el doctor Bravo:

La mayoría no son hijos del vicio, como se dice. Son hijos del amor, herederos de padres sanos, jóvenes y fuertes, y no hay razón para que no vivan entrando como entraron en la Inclusa en perfecto estado de salud. Para terminar, yo, responsable de mi actuación profesional en la inclusa madrileña, por un deber de conciencia, declaro: *Que las Inclusas deben cerrarse, porque de seguir funcionando así son un cementerio de niños.*

Aplaudimos las elevadas palabras del doctor Bravo; esos niños no son hijos del vicio: el vicio no produce hijos; son hijos del amor, con vitalidad suficiente, y, por tanto, no deben morir.

El torno en las Inclusas es una afrenta a los más puros y tiernos sentimientos: los de la maternidad.

Para cuidar bien a un niño no hay que mirar de quién es hijo, sino que es niño, y como tal una esperanza para lo futuro, y es deber de todos ayudarle a vivir, por humanidad y por conveniencia social.

Cuentos Linera

Unicos para premios y regalos a los niños.

Un tomo de 20 cuentos (10 series diferentes). 0,20 ptas.
Catecismo humano social..... 0,10 —
Ramiro (de lectura para la infancia)..... 2 —

De venta en las librerías
Depósito: San Lucas, 5. Madrid.
Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, remitiremos cuantos pedidos se nos hagan.

EL CONGRESO DE CAMAREROS

Los delegados acuerdan visitar al camarada Besteiro

Sexta sesión.

Actuando de presidente Pol, y de secretarios Urrutia y Luis Santa María, de Alicante, empieza la sesión a las diez y media de la mañana.

Pol dirige un ruego a los compañeros que presencian el Congreso, para que se abstengan de hacer manifestaciones en uno u otro sentido, a lo que se adhiere el delegado de Bilbao, Muñoz. Se aprueban las actas de las dos sesiones anteriores.

Se da lectura a un telegrama de la Sociedad «La Herculina», de La Coruña, que no pertenece a la Federación, adhiriéndose al Congreso.

A propuesta de Muñoz se acuerda enviar a esta Sociedad una carta de gratitud, que firmen todos los delegados.

Se da lectura a la ponencia sobre abolición de la propina, que dice así:

1.° Mandar un estudio al Comité de cada Sección del desenvolvimiento de cada una de sus respectivas provincias con respecto al porcentaje que se debe reclamar.

2.° Quedan obligadas todas las Secciones a dar cuenta al Comité Ejecutivo de las peticiones que hagan al Comité Paritario, con arreglo a la abolición de la propina, y una vez aprobadas éstas, procurarán las demás ponerse al nivel de las capitales que mayor porcentaje hayan obtenido. Serna, por el Comité, aclara lo que significa la ponencia, y lo que deben hacer todas las Secciones.

Intervienen Palencia y Zaragoza, proponiendo éste que en los pactos se fije un tipo de salario, que puede ser muy bien el de ocho o nueve pesetas. Pol encauza la dicusión en una acertada intervención.

Zaragoza pide una aclaración sobre el despido. Urrutia, autor de la ponencia, habla sobre la situación del camarero en Bilbao, y lo que se ha propuesto al hacer la ponencia en la forma referida.

Se acuerda que en el plazo de un mes informen las Secciones, por medio de un estudio, del porcentaje que se puede proponer, poniéndolo en comunicación del Comité, hasta tanto que existan los Comités paritarios.

Se invita al camarada Largo Caballero, que se encuentra en el salón, a que explique lo que significan los Comités.

Largo Caballero dice que en el próximo mes de marzo dará una conferencia sobre este punto en la Casa del Pueblo.

El compañero Muñoz dice que, dada la importancia que para los trabajadores tiene este punto, EL SOCIALISTA dé una reseña, lo más amplia posible, para que llegue a conocimiento de todos los obreros de España.

Queda aprobada la ponencia sobre cuestión propinas.

Se da lectura a la ponencia sobre proposiciones.

El delegado de Zaragoza presenta una que implica una reforma del artículo 39 de los Estatutos, en el sentido de dejar en libertad a las Secciones para que pertenezcan o no a la Unión General de Trabajadores. El compañero Elizondo defiende la proposición que le encargó su Sección, acuerdo tomado en una junta, en que por una mayoría de votos se acordó llevar al Congreso esta propuesta.

Muñoz se manifiesta contrario, diciendo que los Estatutos de la Federación no deben reformarse en este sentido, por ser contrario a lo que deben aspirar los camareros, adhiriéndose a estas manifestaciones los representantes de Madrid y Valladolid.

Wenceslao Carrillo, por la Federación de Metalúrgicos, interviene, y en un corto y acertado discurso, dice que al acordarse que las Secciones pertenezcan o no a la Unión General, no se conseguiría nada práctico, pues los elementos que así opinan son los eternos cucos, que ni laboran ni dejan laborar a los demás por el engrandecimiento de las organizaciones, siendo la rémora con la que es preciso acabar.

Justifica la posición del compañero de Zaragoza al cumplir el mandato de su Sección, si bien ha observado que todos los delegados son contrarios a esta propuesta, que sería dar un paso atrás en los anhelos del mejoramiento que persigue la clase trabajadora consciente de sus derechos y deberes.

Vuelve a pronunciar unas palabras de justificación Elizondo, interviniendo también el representante de la Sociedad de Confiteros «El Ramillete», y es desechada la proposición con el voto en contra únicamente de la Sección de Zaragoza.

Se da lectura a las proposiciones de la delegación de Alicante, quedando como aspiración la relativa al estudio de crear una Quinta de Salud, a la que contribuirían todas las Secciones con la cuota que se acordase, para que en ella ingresarán los camareros cuyo estado de salud así lo requiriera.

En las proposiciones de las representaciones de Valladolid y Pamplona queda aprobada por unanimidad la que se relaciona con la supresión del Pleno de delegados.

Se pasa a tratar la de la Sección Bilbao sobre el café social, donde se dé trabajo a los compañeros que sean boicoteados por la clase patronal. Intervienen en este punto el delegado de Orihuela y Alfredo Gómez, por el Comité, diciendo que éste ya ha hecho el oportuno estudio; pero que cree no ha de poderse llevar a la práctica.

Muñoz habla de la declaración de principios que se acordó en el Congreso de Bilbao; por unanimidad se acuerda seguir trabajando por lo que significa esta importante propuesta.

Zamora hace algunas aclaraciones a la Ponencia de que ha formado parte, sobre proposiciones.

Serna explica lo ocurrido en Santander, sacándose en consecuencia que cuando todos los federados cumplen con lo que les ordenan los estatutos, triunfan siempre.

Palencia hace unas manifestaciones sobre Santander, y Muñoz le rebate con acierto, mostrándose el Congreso conforme en que, cumpliendo los federados los mandatos que como tales contraen, no hay temor de que no triunfen las justas aspiraciones de la clase.

Se contesta satisfactoriamente a una pregunta de Palencia sobre sanciones impuestas a unos asociados, y se acuerda que para estos casos, que deben ser las Secciones las que resuelvan, se cumplan los estatutos federativos.

Madrid propone que se forme un Comité mixto para tratar las cuestiones que atañen a camareros y cocineros, ampliando Vigo esta proposición en el sentido de que se realicen los oportunos trabajos para conseguir la constitución de la Federación de industria, a la que pertenezcan todos los obreros similares de la clase. Por unanimidad se acuerda esto.

Muñoz presenta una proposición relativa a que no se planteen conflictos sin antes ponerlo en conocimiento de la Federación Local.

Carrillo interviene para manifestar que lo único que debe hacerse es consultar en todo momento con la Federación Nacional, puesto que pudiera darse el caso de que entre las dos Federaciones pudiera haber disparidad de criterios.

Vuelve a hablar Muñoz, y como los estatutos están bien claros, se acuerda que ninguna Sección pueda plantear un movimiento sin antes consultar con el Comité Nacional.

Zamora y Vigo dicen que como la Ponencia de reforma de estatutos no ha creído oportuno hacer más reformas que las ya tratadas y aprobadas, no debe presentarse ninguna proposición más que entrañe reforma o adición a ellos.

Como aspiración, a petición de Muñoz, de Bilbao, queda el que se transformen las Secciones a base múltiple; la socialización del café para los compañeros víctimas de las intransigencias de la clase patronal, y que cierren todos los cafés hasta la una de la tarde el día 1.° de mayo.

Se da por teminado el punto de proposiciones.

El delegado de Vigo propone que se altere el orden del día en el sentido de que sea objeto de discusión el punto 7.° antes que el 6.° Así se acuerda.

Pol dice que, como quedan cinco minutos de sesión, se dejará para la de la tarde.

Isidoro Muñoz dice que siempre cuando se ha celebrado un Congreso, una Comisión ha acudido a visitar al «abuelo», y que como, desgraciadamente, ya no puede saludarse a este hombre bueno, al que se rindió un pequeño y obligado homenaje al acudir al Cementerio Civil para visitar su tumba, los delegados de provincias y la representación de Madrid acudan a saludar al camarada Julián Besteiro.

Se nombra una Comisión, pero luego Urrutia propone que vayan todos los que puedan. Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una de la tarde, para continuarla a las tres.

Séptima sesión.

El compañero Pol abre la sesión a las cuatro de la tarde. Actúan de secretarios Santa María, de Alicante, y Veloso Ponce, de Zamora.

Se da lectura al dictamen emitido por la Ponencia designada para la Cuestión revista, que es el siguiente:

1.° Que la Redacción de «Federación» la compondrán un director, un administrador y tres redactores; siendo compatibles estos cargos con los del Comité.

El cuerpo de Redacción que oriente la revista estará en consonancia con la táctica que persigue la Federación Nacional de Camareros de España.

2.° Será obligación del director el velar por el cumplimiento de la base anterior, y estará en inteligencia con el Comité Nacional para publicar en la revista todas aquellas noticias y notas oficiosas que éste crea conveniente publicar para la buena marcha de la Federación Nacional.

3.° La Redación la nombrará el Congreso, y ante él y en los Plenos de delegados, si los hubiere, dará cuenta de su gestión el director; no pudiendo ser nada más que por ellos, destituídos y sustituídos sus componentes.

4.° Cada federado, ateniéndose a las doctrinas de nuestro reglamento federativo, puede colaborar en la revista en el sentido sindical y profesional; entendiéndose que cada uno puede hacerlo con arreglo a su escuela.

(El compañero Serna aclara esta última palabra, a petición de Pol, diciendo que quiere decir que los federados, pueden escribir lo que estimen oportuno, arreglándose luego los trabajos en la Redacción.)

5.° Cada federado recibirá un ejemplar por mediación de la Sección a que pertenezca.

6.° Económicamente, la revista se sostendrá de lo que produzcan los anuncios, y de diez céntimos que por cada ejemplar que reciban abonarán las Secciones.

(Este punto es objeto de amplia discusión. Madrid propone que se reparta gratis entre todos los federados. Valladolid dice que traía la propuesta de que del aumento de la cuota se destinasen diez céntimos para la revista. Orihuela dice que traía el mandato de su Sección de no acordar ningún aumento, pero que transige ante éste por creer de gran conveniencia para la clase la propaganda por medio de la revista. Palencia se opone al aumento. Guadalajara dice que debe existir esta ayuda hasta tanto que la revista enjugue su déficit y tenga vida propia.

Serna dice que sería conveniente se buscase publicidad en provincias, y que en cuanto no haya necesidad, dejarán de cotizarse los 10 céntimos por número. Muñoz, de Bilbao, cree que por la propaganda que pudiera realizarse sería conveniente que los federados que trabajen abonen veinte céntimos por número, repartiéndose gratis entre los compañeros parados. Pol hace notar lo difícil que sería hacer la recaudación, pues las Secciones pequeñas podrían aportar las cantidades sin ninguna dificultad, en tanto que a Secciones grandes, como la de Madrid, les será difícil el problema. Serna y Alfredo Gómez Aclaran este punto. Este último dice que se extraña de la actitud de la Sección de Madrid, por cuanto en la Agrupación se tomó el acuerdo de que en el trimestre que se publique «Federación» no aparezca «Solidaridad»; con lo cual las pesetas que no se gastan en este periódico pueden muy bien aplicarse a sufragar los números de «Federación» que hayan de repartirse entre los asociados. Pol propone que se haga un prorrateo para pagar el déficit. Orihuela se opone. Se pone a votación la propuesta de Madrid sobre el prorrateo, quedando desechada. Se acuerda que los federados que lo deseen adquieran el ejemplar, abonando por él diez céntimos; repartiéndose gratis entre los parados. Zaragoza propuso que se dejase este asunto hasta tanto que las Juntas de las respectivas Secciones lo tratasen.)

7.° Cada Sección nombrará un corresponsal, el cual tiene el deber de colaborar en todos los números, dando cuenta de la marcha de la Sección. También es deber del corresponsal facilitar anunciantes y cobrar los anuncios de la localidad.

8.° Para la buena marcha administrativa, las Secciones, al recibir el número, girarán a nombre del compañero administrador las cantidades que les corresponda.

9.° El administrador llevará cuidadosamente anotados, en libro que existirá para tales efectos, los ingresos y gastos que resulten de cada número, y será responsable de las cantidades que tenga a su custodia, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada.

10. Que la Redacción estará domiciliada en Madrid, en la Secretaría de la Federación Nacional, si ésta tuviere la misma residencia, y en su defecto, en la que ocupe la Sección.

(Pol pide una aclaración. Interviene Carrillo para manifestar que puesto que la revista es órgano oficial de la Federación, para que siga la orientación que ésta ha de darle, debe residir donde el Comité, que es el único responsable de su publicación. Intervienen Muñoz, Urrutia, Elizondo y otra vez Carrillo. También habla Juan Vicente, que cree debe trasladarse la redacción a donde resida el Comité. Luis Fernández coincide con lo expuesto por Carrillo, y, después de una aclaración que pide Valladolid, se acuerda que la Redacción de «Federación» radique donde resida el Comité, y que el cargo de director lo desempeñe el secretario de este organismo.)

11. La Redacción se reunirá dos veces antes de la salida de cada número, y cuantas crea necesario el director. En estas reuniones sólo se conocerá el original habido y la situación económica de la revista.

12. El director y el administrador, a juicio de la Ponencia, deben ser los mismos que la vienen rigiendo, hasta que éstos desenvuelvan la vida de la revista tal y como la pensaron.

(Este punto queda a reserva de donde radique el Comité.)

13. El director queda facultado para formar el resto de la Redacción con aquellos que crea más capacitados para desempeñar dichos cargos.

(Desde luego de acuerdo con el Comité, pues el cargo de director ha de asumirlo el secretario.)

14. La Revista se editará en los talleres de la «Gráfica Socialista».

15. La Redacción podrá resolver por sí todos los casos no previstos en las presentes bases; teniendo la obligación de dar cuenta al próximo Congreso de su gestión.

El delegado de Orihuela propone sea invitado a la sesión de clausura el camarada Miguel R. Seisdedos.

Por unanimidad se acuerda esto.

El representante de Zaragoza presenta dos proposiciones: la primera, relativa a que se haga un donativo a El SOCIALISTA por la importancia que ha dado al Congreso, y la segunda, que se abonen todos los atrasos que algunas Secciones tienen por números extraordinarios servidos.

Juan Vicente y Serna aclaran esto de los débitos, y se acuerda que, mediante un prorrateo, paguen las Secciones que todavía no lo han hecho.

Se acuerda hacer un donativo de 100 pesetas al diario de los trabajadores.

Se da lectura a un telegrama, firmado por el presidente de la Sección de Zaragoza, felicitando al Congreso.

Se pasa al punto de designación de la localidad donde ha de residir el Comité y al nombramiento del mismo.

Juan Vicente propone que los cargos los nombre el Congreso.

Luis Fernández dice que el artículo 18 de los estatutos así lo ordena, y que, entre tanto que éste no ha sido objeto de reforma por la Ponencia, a él se debe atener.

Madrid, como Bilbao, proponen que sea la Sección la que nombre los cargos.

El delegado de Vigo y Pontevedra se despide del Congreso, por tener que salir anoche de Madrid.

Alfredo Gómez, en nombre del Comité, le encarga transmita un cariñoso saludo a los compañeros de ambas localidades, que saben cumplir tan bien sus deberes de asociados.

A estas manifestaciones se adhieren los demás congresistas.

San Sebastián presenta una proposición incidental, en la que dice que el Comité debe residir en Madrid.

Urrutia dice que traía el mandato de su Sección para que se traslade a Bilbao; pero que como traen sus delegados amplias facultades, proponen que sea en Madrid.

Zaragoza propone sea en esta capital.

Guadalajara también cree que debe ser en Madrid.

Se pone a votación, y se acuerda que sea en Madrid, por 10 votos, contra 2 que proponían a Bilbao, y 1 a Zaragoza.

Se origina un pequeño debate sobre si debe nombrar el Comité el Congreso o la Sección; interviniendo en la discusión Luis Fernández, Carrillo y el señor Goicoechea y otros delegados; acordándose que, con arreglo a los estatutos, debe ser el Congreso, dejándose la elección para la sesión de hoy.

Urrutia, delegado de Bilbao, se despide del Congreso, por tener que salir hoy para dicha capital, y excita a todos los delegados a que hagan una activa propaganda hasta lograr la unión de todos los camareros, con lo cual la Federación adquirirá una gran importancia, cosa que puede conseguirse emprendiendo una activa propaganda.

Se levanta la sesión a las seis y media de la tarde.

La de hoy dará principio a las diez de la mañana.

SELLO YER

CURA

La Gripe,
Resfriados,
Dolores Reumáticos,
Dolor de Muelas,
Dolor de Oídos,
Dolores Nerviosos
y
los peculiares de la mujer.

Cajita con un sello: 40 céntimos.
Caja con 12 sellos: 4 pesetas.

Obras de Vicente Lacambra

Amor y Trabajo. . . . 2,50 pesetas
Yo no mato. . . . . 2,50 —
El supremo juez. . . . . 2,50 —

Los pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para gastos de certificación.

Ante la realidad de los hechos no hay nada

PUERTOLLANO, 18.—A pesar de la anormalidad de las circunstancias, de la apatía de los trabajadores y de las campañas tendenciosas tan insidiosamente hechas en contra de la táctica y principios de nuestra organización por elementos equivocados, el Sindicato Minero y Metalúrgico va progresando considerablemente, aunque con alguna paulatinidad.

Nuestras filas sindicales se van engrosando con nuevos elementos que vienen, en su gran mayoría, convencidos de los deberes que todo explotado está obligado a cumplir para con su organización. En Puertollano, y conste que ya era hora, van desapareciendo aquellos arrebatos momentáneos en acudir a la organización, a consecuencia de los conflictos que surgían, para abandonarla después sin cotizar una sola mensualidad.

Como es natural, tal cambio de conducta no se debe a ningún milagro. Se debe únicamente a la actividad, al cariño y a la perseverancia con que vienen desarrollando su emancipadora labor todos cuantos compañeros han pasado y constituyen en los presentes momentos el Comité Ejecutivo de nuestro Sindicato, inspirados en la redentora esencia del ideal socialista, así como en la intachable conducta de la Unión General de Trabajadores.

La lucha constante, sincera, sostenida por estos hombres; su honradez en el proceder y la conducta ejemplar observada, van dando eterna sepultura a cuantas calumnias e insidias lanzaron contra ellos y nuestra organización obrera ciertos ciudadanos que, a título de revolucionarios y de únicos defensores de la clase trabajadora, estaban encargados del desprestigio y la deshonra de estos camaradas y de nuestra organización.

La última iniciativa llevada a la práctica por nuestros compañeros ha sido coronada por el éxito más resonante, y debido a ella, los trabajadores organizados tendrán en lo sucesivo tres pesetas diarias en los casos de enfermedades ajenas a los accidentes de trabajo. Esto les parecía un solemne disparate a algunos trabajadores; pero ya se van convenciendo de su error, de lo que nos felicitamos, puesto que se reconoce el triunfo de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español, únicos organismos que en España combaten las intransigencias, los abusos y el egoísmo de la clase explotadora.

Debido a este resugir, se proponen estos compañeros redoblar sus actividades en beneficio de sus compañeros de explotación y de sus Cooperativas y Mutualidades.

No desmayemos, pues, trabajadores de Puertollano. Leamos EL SOCIALISTA, protejámosle, una vez que sus columnas son las únicas que nos defienden y nos orientan en la lucha que mantenemos.—Benigno C. Negretti.

Del agro gallego

BETANZOS, 18.—La Sociedad de Agricultores de Tiobre ha celebrado junta generol extraordinaria, y después de discutidos varios asuntos que figuraban en el orden del día, y examinadas las cuentas correspondientes al año último, se procedió al nombramiento de nueva Directiva, cuyos cargos recayeron en los compañeros siguientes: José Buamonde Calvino, presidente; José María Seoane, vicepresidente; Ramón Beade Méndez, secretario; Andrés Vidal Martín, vicesecretario; Manuel Vidal Martín, tesorero-contador; Joaquín Doporte, Francisco Pérez García, Joaquín Pérez Dopico, Ramón Dopico Dopico, Luis Dopico Muiño y Ricardo Barral Espada, vocales.

Deseamos a la nueva Directiva los mayores aciertos al frente de su futura gestión.

Nuestros muertos.

Dolorosa impresión ha producido en esta comarca el fallecimiento inesperado de nuestro entrañable amigo y camarada Rosendo Lorenzo Purriños. Una cruel y rápida enfermedad le ha quitado la vida.

En estos momentos, en que un dolor profundo embarga nuestro ánimo, no podemos continuar hilvanando renglones, y nos limitamos a testimoniar a su viuda e hijos la expresión más sincera de nuestro más hondo pesar.

No olvidaremos nunca al que en vida fué tan buen camarada y excelente amigo nuestro.—Beade.

La Mutualidad Obrera

Concurso.

Se abre un concurso de practicante de medicina y cirugía para cubrir una plaza de numerario y otra de supernumerario con destino a la especialidad de garganta, nariz y oído.

Las bases se mostrarán, a quien le desee, en las oficinas de Eloy Gonzalo, número 18, todos los días laborables, durante las horas de trabajo.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 28 del corriente.

COPIAS CIRCULARES

Encargarlas al especialista GESTETNER, fabricante y vendedor de los famosos aparatos reproductores GESTETNER, es asegurarse con rapidez un trabajo perfecto a precios módicos.

Plaza de Bilbao, número 11.-Tel. 12570.-MADRID

CALZADOS
LA IMPERIAL
LOS MEJORES DE ESPAÑA
NUEVOS MODELOS DE TEMPORADA
PRECIOS REDUCIDÍSIMOS
Puerta del Sol, 8.-Puerta del Sol 13.-Plaza del Progreso.-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Pi y Margall, 4 (Gran Vía

Almorranas - Varices - Ulceras

Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y UNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Teléfono 15970.

HOTEL NACIONAL
PASEO DEL PRADO, 54
(Glorieta de Atocha)

PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas te, etc.
CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales :-: Orquesta.

CONOZCA LA CERVECERÍA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

Lo del día

Las negociaciones sobre Tánger.

PARIS, 18.—El periódico «L'Oeuvre», ocupándose de las negociaciones francoespañolas sobre Tánger, dice lo siguiente:

«El segundo y sexto punto del Memorándum español sobre todo tocan a los Tratados internacionales que el señor Briand, desde la apertura de las negociaciones, dió como cuadro para las presentes conversaciones. Si el general Primo de Rivera no reduce sus peticiones, no es posible que Francia acepte las negociaciones de España.»

En los ministerios.

El presidente, después del despacho, recibió al embajador de Italia, al arzobispo de Toledo, al rector de Salamanca, al gobernador de Sevilla y al marqués de Argüeso, con una Comisión de Bilbao.

El ministro de la Guerra recibió a los generales Urqueta, Barreiro y Moreno y al ex ministro conde de Sagasta.

El de Hacienda recibió a una Comisión de la Junta Central de Registradores de la Propiedad, a los gobernadores de León y Soria, al marqués de Cabriñana y al general Borbón.

El de la Gobernación recibió a los gobernadores de Tarragona, Santander, Albacete, Toledo, León y Teruel, y a una Comisión de Tarragona, que interesó al ministro en varios asuntos de interés local. Conferenció con el general Burguete.

El de Fomento recibió al alcalde de Valencia y a una Comisión de Tarragona, que solicitó que todos los servicios ferroviarios de aquella provincia se refundan y centralicen en una estación única en aquella capital.

También recibió a una Comisión de pesqueros de Málaga, para interesar al ministro en la prohibición de la pesca en aquellas aguas por el procedimiento de la luz submarina.

Reunión de los remolacheros.

En el Círculo de la Unión Mercantil se han reunido ayer los productores de remolacha.

Como en las demás reuniones de este carácter que se vienen celebrando con mucha frecuencia, aparecen en pugna remolacheros y azucareros, y riñen, claro está, por el precio. El del azúcar es elevado, pero el de la remolacha es bajo, dicen los agricultores.

Hoy se volverán a reunir, y ya veremos qué acuerdos toman. Desde luego, no esperamos que baje el precio del azúcar.

La mañana en Palacio.

Ayer despacharon con don Alfonso el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Trabajo e Instrucción pública.

Después recibió don Alfonso extensa audiencia militar.

La reforma del puerto de Sevilla.

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que al próximo consejo llevará el proyecto de reforma del puerto de Sevilla.

El ministro de Estado, a Sevilla.

El ministro de Estado ha marchado a Sevilla para descansar una pequeña temporada. Le acompaña en el viaje el secretario de Embajada señor Ránero.

Toma de posesión.

En el salón de actos del ministerio de Trabajo tomó ayer posesión del cargo de presidente de la Comisión interina de Corporaciones el general Vallespinosa.

Se cruzaron los discursos de rúbrica entre el ministro y el general Vallespinosa.

Firma.

Presidencia. — Real decreto declarando permanente, a partir de esta fecha, la facultad conferida a la Comisión ejecutiva del servicio nacional del Crédito agrícola para conceder préstamos, con garantía de trigo, aceite, vino, arroz y lana, a los agricultores, y elevando la cuantía del préstamo a 10.000 pesetas como máximo.

Fomento.—Aprobando el proyecto del trozo cuarto del canal de riegos del Guadalquivir.

Modificando el apartado 6.° del artículo 5.° del reglamento para la aplicación de la ley de Caminos vecinales.

Modificando el párrafo 2.° del artículo 9.° del reglamento provisional aprobado por decreto del 23 de septiembre, relativo a los servicios del Canal de Isabel II.

También figuran en esta firma varios nombramientos de personal.

Trabajo.—Decreto relativo a las Compañías de seguros, aprobado en el último consejo, y que tiende a establecer en España normas ya en vigor en otros países, e inspiradas en el doble sentido de exigir al capital el mínimo de garantía para la explotación de negocios de seguros y el depósito necesario y previo a la inscripción, suficiente a cubrir las obligaciones contraídas por los aseguradores.

En la firma de Estado figuran varios nombramientos de cónsules de segunda clase.

El decreto del Crédito foral.

No obstante no haberse celebrado ayer consejo de ministros, el ministro de Fomento entregó al presidente del Consejo el decreto creando las Cajas del Crédito foral, que someterá hoy mismo a la firma de don Alfonso.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

El Consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona ha recibido una comunicación del ministro español en Berna dando cuenta de que el departamento político suizo se ha dirigido a los servicios federales competentes para que estudien la manera de concurrir a estos certámenes que han de celebrarse en España.

Consejo de ministros.

El consejo de ministros aplazado ayer por haber asistido el Gobierno a la función de la Asociación de la Prensa, se celebrará esta tarde.

Un banquete.

Esta tarde, a la una y media, se reunirán en banquete los generales y jefes procedentes de la Academia general militar, para conmemorar la fundación de dicha Academia.

Asistirá el presidente del Consejo.

La estadística del paro involuntario.

Ayer se publicó en la «Gaceta» una real orden del ministerio de Trabajo disponiendo que por la Dirección general de Trabajo y Acción Social se proceda con carácter permanente a la formación de la estadística del paro involuntario; limitándose ahora este servicio a la región de Cataluña.

Las horas extraordinarias.

Mañana insertaremos la real orden que ayer publica la «Gaceta» sobre abono de las horas extraordinarias a los obreros, con el recargo correspondiente.

Teatros

ZARZUELA.—Despedida de Conchita Supervía.

Noche de despedida. Noche de triunfo. Flores, regalos, aplausos, exclamaciones de júbilo; de todo, y en abundancia, recogió anoche en la función de despedida la divina Conchita Supervía, que deja muy grato recuerdo en el público madrileño.

La selección de la obra no podía ser más acertada, pues el «Barbero de Sevilla» se presta para que una contralto de las cualidades de la Supervía pueda lucir su espléndida voz.

Para el numeroso público que llenaba por completo todas las localidades fué un verdadero deleite oír la lección del piano, en el tercer acto, desbordándose el entusiasmo al obsequiarnos con la canción española de «El niño judío», que entonó a las mil maravillas.

Las demás partes de la compañía ayudaron con buena voluntad al éxito de Conchita Supervía, y la orquesta, especialmente, merece también el aplauso por la finura con que ejecutó el preludio, así como toda la obra.

APOLO.—Beneficio de la Asociación de la Prensa.

Apenas se anunció que la Asociación de la Prensa preparaba una representación de «Marina» con el concurso de Fleta, cuya brusca desaparición del escenario de la Zarzuela ha sido comentada en todos los tonos, y algunos muy violentos, dimos por descontado un éxito enorme de «taquilla», y eso, lector amado, que las butacas costaban la pequeña cantidad de doce duros... Pero esto lo podía hacer la Asociación de la Prensa ante la seguridad de que el público madrileño apelaría incluso a la recomendación para obtener, por favor, un billete, caro o barato, con la esperanza de oír esta «Marina» incomparable que se nos anunciaba.

Y en verdad que la expectación y el sacrificio hecho no han defraudado al público. Si las fiestas que organiza la Asociación de la Prensa suelen constituir verdaderos acontecimientos artísticos, la de ayer figurará entre las primeras, entre las mejor organizadas y entre las de un conjunto más notable por todos conceptos.

Desde la aparición de Fleta en escena se dió cuenta el público de que el eminente «divo» estaba decidido a echar el resto, y tuvo que repetir la salida, cantada a pleno pulmón, en un alarde portentoso de facultades. Fleta cantó toda la ópera en ese mismo tono de brío y de confianza en el triunfo, alcanzando su mayor éxito en el acto tercero, que por gusto de los espectadores se habría repetido íntegramente. ¡Qué admirable pareja de cantantes Fleta y Sagi-Barba, emulados artísticamente los dos en noble competencia, superándose el uno al otro, igualándose en facultades y en recursos escénicos, porque no sólo cantaron bien, sino que sintieron y representaron el papel magníficamente!

Las ovaciones a Fleta y a Sagi-Barba, en el acto tercero, después del brindis, fueron de tal magnitud, que los dos «divos» se estrecharon cordialísimamente emocionados.

Sagi-Barba cantó la serenata desde la ventana con el dominio y el gusto en él peculiares. Hasta la circunstancia de hundirse el listón sobre el cual estaba sentado cantando—circunstancia que pudo ser desgraciada, y que no lo fué, por fortuna—le sirvió para un chiste improvisado, como antes había hecho con el alcalde de Almendralejo, popularizado por haber prohibido a las mujeres de aquel pueblo extremeño el que se corten el pelo. El público rió de buen grado la ocurrencia del actor, y aplaudió al cantante como se merece Sagi-Barba, que ayer, para alternar con Fleta, hizo un alarde colosal.

Pablo Gorgé, en toda la ópera, estuvo entonadísimo. En el primer acto—el de más lucimiento para él—consiguió sobresalir de modo notable, y si el papel hubiera dado más de sí, su triunfo habría sido más rotundo. A nosotros nos dió idea de ser un actor de escrupulosa conciencia artística, que estudia los papeles y se subordina a ellos, sacrificando recursos fáciles.

Ramón Peña, excesivamente gracioso. ¡No se le puede pedir más!

La señora Floria cantaba «Marina» por vez primera. Además tenía que luchar con tres figuras de primera magnitud, cada una en su género, y la prueba, como es consiguiente, resultaba más comprometida. A pesar de ello, salió airosa, y en algunos momentos consiguió vencer plenamente, como en el tercer acto, en que lució su voz timbrada y dulce. Después cantó, al piano, «A Granada» y «La partida», de Alvarez; siendo muy aplaudida.

Sagi-Barba, bajo la dirección del maestro Luna, y con los coros, cantó el «Himno a Castilla» de «La pastorela», teniendo que repetirlo. Para acallar los aplausos se despidió con una jota de las suyas, que despertó un delirio de ovaciones.

Y para final, a las nueve de la noche, Fleta, con el teatro tan lleno como a las cinco de la tarde, al empezar, cantó la canción de la tizona y la romanza del acto segundo de «El Huésped del Sevillano», con la orquesta de Apolo, dirigida por el maestro Guerrero. En las dos canciones, pero especialmente en la romanza, hizo tales filigranas, que parecía otra la música de la popular zarzuela. El escenario se llenó de coronas de laurel, que los admiradores del gran tenor aragonés lanzaban sobre el escenario.

Fuera de programa cantó el «¡Adiós, Granada!» y el «¡Ay, ay, ay!», y emocionado, rendido—aunque no se le notase al cantar, porque hasta el final lo hizo sin reservarse y sin fatiga—, habló brevemente, para decir que no se despide de Madrid, porque a Madrid volverá tan pronto pueda.

La dirección del maestro Estela, que sujetó a los coros y a la orquesta admirablemente, fué también muy elogiada.

¡Magnífica jornada de arte! La música española fué anoche honrada como se merece. Y la Asociación de la Prensa se podrá apuntar un éxito más en su larga y rica historia de festivales benéficos.—F. de H.

Sección de noticias

Centro Segoviano y Casa de la Montaña.—La inauguración del nuevo domicilio (carrera de San Jerónimo, 15, primero) de estas colectividades se verificará hoy, a las diez de la noche, invitándose al acto a los naturales de dichas provincias residentes en Madrid.

* * *

En el Museo del Prado.—Mañana, domingo, a las doce de la mañana, dará una conferencia en el Museo del Prado el vicepresidente de su Patronato, don Elías Tormo.

Tema de la misma será el siguiente: «Las adquisiciones del Museo del Prado en 1926; el legado Castro Solís».

* * *

Arbitrio sobre solares sin edificar.—Terminada la matrícula de este arbitrio para el año actual, se concede a los contribuyentes un plazo de quince días, a contar desde el de la fecha, durante el que podrán presentar en el Negociado correspondiente de esta Administración cuantas reclamaciones estimen oportunas respecto a inclusión, exclusión o reforma de cuotas.

Transcurrido dicho plazo se procederá al cobro de los recibos del primer trimestre por los recaudadores correspondientes.

* * *

Homenaje a la memoria de Spinoza. La Academia de Jurisprudencia ha organizado para el próximo lunes, a las seis y media de la tarde, un homenaje en honor de Baruch Spinoza, con motivo del tercer centenario de su muerte.

Hablarán los señores Ayuso, conde de López Muñoz, Gil y Fagoaga, Verdes Montenegro, Luis André y Méndez Bejarano.

* * *

«El lenguaje gráfico espontáneo de los niños».—Con este tema explicará una conferencia don Víctor Masriera en la Escuela Normal de Maestros el próximo lunes, a las seis de la tarde. La entrada será pública.

Supremo de Guerra y Marina

El lunes próximo se verá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruída contra el teniente de complemento don Juan Díaz Mayordomo, que en la calle de la Montera mató de dos tiros de pistola al teniente de intendencia don José Conde, por lo que fué condenado, en consejo de guerra de oficiales generales, a reclusión militar perpetua.

Defenderá al procesado el capitán de caballería señor Jaquetot.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Jurados obreros: Laureano Briones y Eusebio García; suplente, Santiago Rebato.

Jurados patronos: Lucas Garzón y Manuel Iglesias; suplente, Celestino Paz.

A las diez.—Manuel de María Alfaro, contable, reclama salarios devengados, vacaciones no disfrutadas, horas extraordinarias e indemnización por despido al patrono Juan Pedro Herrera Montenegro.

A las once.—Nicolás Arroyo Aylagas, dependiente de comercio, reclama salarios devengados, horas extraordinarias e indemnización por despido a la Sociedad anónima de zapatería Perpiñán.

A las once y media.—Rodolfo Molina Fernández, empleado de escritorio, reclama el pago de salarios devengados, horas extraordinarias e indemnización por despido al patrono de transportes Mamerto López.

Se van descubriendo

Las raras habilidades de Severino Chacón

Lo que está ocurriendo en la Fábrica de Tabacos de Madrid es necesario que llegue a conocimiento de todos los trabajadores, organizados o no, para ver si con nuestra energía descubrimos a quien sólo cifra su ilusión en la consecución de sus miras bastardas.

Ese individuo, sin historia, cultura ni méritos, es *don* Severino Chacón, secretario general de la Federación Tabaquera Española, quien, no sirviendo para peón de albañil, pues éste fué su oficio, ni habiéndose distinguido por sus controversias oratorias, un día a los obreros tabaqueros les hace creer que están ciegos, y cómo él veía sólo por un ojo, resultó como el del cuento: que el tuerto se quedó de rey.

Ahora bien; fenómenos psicológicos han hecho que recobremos nuestro sentido visual, y que nos convenzamos de que es mucho Chacón para nuestra Caja monetaria y muy poco para nuestra organización.

Y a demostrarlo voy con los siguientes hechos, que, por lo recientes, están en la mente de todos los obreros pertenecientes a la Renta del Tabaco.

En el último Congreso que celebró la Federación, Severino, con su maquiavelismo, se levantó un día con una perogrullada que he de relatar.

Pareciéndole poco la canonjía de la Federación Tabaquera, y prensando su imaginación en busca de otros suplementos, tendió su vista a las cerilleras, y en plena sesión del Congreso salió con la siguiente perogrullada, a que me refería antes, en estas palabras textuales:

«A las cerilleras no debemos abandonarlas, sino tenderles la mano, porque la labor que realizan se halla tan hermanada con la nuestra, que difícilmente podríamos encontrar otra línea tan paralela. ¿Me podréis negar lo necesaria que es una cerilla para encender un cigarro?...»

La respuesta fué una salva de aplausos ante las manifestaciones de tan *esclarecido ingenio*.

Y yo digo: ¿Hay quien pueda hacer un pitillo sin papel?... Y sacaremos la consecuencia de que debe orbién los pitillos; a los vendedores de mecheros, porque éstos encienden también los pitillos; a slo vendedores de piedra Ahuer, porque sin ella no sale la chispa; a los constructores de envases de cerillas, porque sin aquéllos no podrían envasarse los fósforos, y hasta los cajistas de imprenta también se les podría *desorganizar*, por la intervención que tienen en los anuncios que se insertan en las cajas de cerillas y en los librillos de papel de fumar, etc...

¿Hay cuquería mayor?

Pues ahí le tienen ustedes emprendiendo viajes y haciendo propaganda para federar a las cerilleras, a costa del dinero de la Federación Tabaquera.

Otro hecho más reciente:

Viendo que la Fábrica de Madrid se resistía a asociarse, repartió una hojas por los talleres, con una tarifa caprichosa de jornales que, según él, tenía que aprobar la Compañía al establecer la jornada legal de las ocho horas.

En esta tarifa, el sueldo mínimo para los hombres, o sea el de los peones de faenas generales, era el de 3.500 pesetas anuales, y para las operarias habría tres clases de jornales: de 9, 10 y 11 pesetas.

Las operarias empezaron a engrosar el núcleo de la Federación, pues Chacón decía que era necesario que todas se asociaran para conseguir esos aumentos, que llegarían al mismo tiempo que se implantara la jornada de ocho horas, ya que, según noticias que tenía de la Compañía, era segura su aprobación.

Pero aquí viene lo bueno. El día 15 del actual se ha dado la orden en los talleres de la Fábrica que desde el día 21 próximo se implantará la jornada legal, aun cuando sigue el destajo como régimen de trabajo, y que las maestras e inspectores de labores serán inexorables exigiendo una esmerada producción, imposible de realizar, porque los materiales y demás elementos son pésimos para la fabricación.

¿Qué quiere decir esto?

Que la Compañía tiende a que la operaria, con los malos materiales, pueda producir poco en las ocho horas como destajista, para que su producción sirva como base de la regularización del jornal, y luego, una vez establecido éste, ya procurará mejorar los materiales para que la operaria produzca más, y con ello obtener mayores beneficios la Compañía.

¿Y qué dice Chacón?... Que me alegro de verlos buenos. Yo digo esto porque sabiendo, como sabe, lo que ocurre en la Dirección—de ello blasona siempre—, la víspera de comunicar la noticia a las operarias se marchó a Alicante en viaje de propaganda.

Y yo pienso, y los elementos que ya nos vamos desengañando de su *apostolado*, que cuando el hombre hace eso... ¡por algo será!—*Un federado que vive alerta.*

TOS
desaparece con las
PASTILLAS PECTORALES
de G. F. MERINO é Hijo
LEÓN
Exito creciente desde 1827
MARCA DE FÁBRICA

En la Casa del Pueblo

ALBAÑILES

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer tarde la junta general de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

La Directiva siguió dando cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas.

Se acordó suspender por seis meses del derecho de socorros a los compañeros que no presenten a su debido tiempo el alta de accidente del trabajo.

Fué aceptada la dimisión que del cargo de presidente de la Federación Local de la Edificación venía desempeñando el compañero Francisco Alvarez, y se ratificó el nombramiento para el mismo cargo del compañero Pedro Trillo.

ESTEREOTIPADORES

La Federación Local de Artes Gráficas.—Solidaridad con los Canteros de Vigo.—Las obras de la Casa del Pueblo.—Homenaje a Zozaya.

Anoche continuó, en el salón grande de la Casa del Pueblo la junta general de la Sociedad de Estereotipadores.

Siguió la discusión del asunto que quedó pendiente en la sesión anterior, relacionado con un incidente ocurrido en un taller, y se acordó lo siguiente:

Imponer como correctivo la pérdida de antigüedad para todos los derechos, empezando a contarse desde esta fecha dicha antigüedad, a tres compañeros del referido taller, y un voto de censura para el resto de los compañeros del mismo.

La Directiva dió cuenta de su gestión en lo referente al proyecto de Federación Local de las Artes Gráficas, y anunció que, en principio, dicho organismo ha quedado constituído.

Quedó aprobada la gestión, y a propuesta de la Directiva se acordó nombrar a dos compañeros para que, en unión de los que nombren las demás Secciones hermanas, redacten los estatutos por los que ha de regirse dicha Federación.

A tal efecto se nombró a los compañeros Aurelio Barrio y Francisco Plaza.

Se acordó que los nuevos carnets de la Federación Gráfica Española sean adquiridos por cuenta de la Sociedad.

Por unanimidad se aceptó la propuesta de la Directiva para enviar 50 pesetas a los compañeros Canteros de Vigo.

También dió cuenta la Directiva del acuerdo tomado por todas las organizaciones de la Casa referente al prorrateo en el gasto que ocasionen las obras que se están realizando en la Casa del Pueblo, y fué aprobado.

Se acordó contribuir con 25 pesetas al homenaje a don Antonio Zozaya.

Fueron hechas diversas preguntas, a las que la Directiva contestó satisfactoriamente, y se acordó celebrar nueva junta para terminar el resto del orden del día y celebrar elección de cargos.

La Directiva convocará a dicha junta oportunamente.

CONSTRUCTORAS DE SOBRES

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró junta general la Sociedad de Constructoras de Sobres.

Fueron aprobados todos los asuntos de trámite reglamentario que figuraban en el orden del día y las gestiones realizadas por la Junta directiva.

Fué reelegida por aclamación la compañera Carmen Fernández para el cargo de presidenta, y se acordó celebrar en Secretaría la elección de los otros cargos que hay que renovar.

POCEROS «LA PIQUETA»

Esta Sociedad ha celebrado junta general ordinaria, habiéndose aprobado el acta de la junta anterior, las cuentas del segundo, tercero y cuarto trimestres de 1925, y primero, segundo y tercer trimestres de 1926.

Se verificó la elección de Junta directiva, que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Angel González, presidente; Julián Canalejas, vicepresidente; Diego Herrera, tesorero; Francisco Pereira, contador; Pedro Regueiro, vicecontador; Reyes Medina, secretario; José Rey, secretario segundo, y Julio Villarreal y Manuel Añón, vocales.

Para la Revisora de cuentas fueron elegidos Lorenzo Jiménez, Crescencio Hernández, Pedro Riveira, Enrique Pané y Ambrosio Redondo.

Leída una carta del compañero Domingo Cobas, que reclamó el socorro de enfermedad, se acordó ratificar el reglamento, que no concede este derecho cuando se trata de una enfermedad crónica.

Por último se resolvió conceder el donativo de 100 pesetas para la «Fundación Pablo Iglesias».

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las diez de la mañana y a las tres de la tarde, Congreso de la Federación de Camareros; a las nueve y media de la noche, Dependientes de Vinos y Licores.

En el salón pequeño, a las ocho de la noche, Cooperativa de Casas Baratas.

1.303.500 personas sin trabajo

LONDRES, 18.—Según cifras del ministerio del Trabajo, el 7 del actual había registradas en las listas de gente sin ocupación 1.303.500 personas.

El año pasado en tal fecha había 138.543 menos.

La circulación

Un carrero es arrollado y muerto por el tranvía

Otros accidentes.

Ayer tarde, momentos después de las cuatro, se recibió en el Juzgado de guardia, por aviso telefónico, la noticia de que en la calle de Torrijos se había registrado un trágico suceso, del que resultó muerto un carrero que guiaba un volquete.

El juez de guardia se personó inmediatamente en el lugar del suceso y practicó las diligencias oportunas.

Cómo ocurrió la desgracia.

Por la mencionada calle de Torrijos iba a una velocidad excesiva el tranvía 488, del disco 51, servido por el conductor número 1.433, Tomás Díaz, y el cobrador 1.069, Alejandro Díez.

Por la calle de Juan Bravo marchaba un volquete tirado por una mula. Sobre una de las varas iba sentado el volquetero.

Al cruzar la calle de Torrijos, el conductor del tranvía no se percató de la presencia del carro, y lo arrolló con la parte delantera.

El volquete fué lanzado a la parte opuesta de la calle, y el volquetero cayó de la vara, yendo a parar debajo del tranvía, siendo arrastrado unos 20 metros, no pasándole las ruedas por encima por haber quedado dentro del salvavidas.

Levantado el tranvía con unos gatos para poder extraer al infortunado volquetero, se vió que ya era cadáver.

Por unos compañeros de su oficio se averiguó que se le conocía por el apodo de «el Rubio».

— Antonio Ruiz Cadenas, de veinticinco años de edad, que tiene su domicilio en el paseo de Yeserías, taberna, invitó ayer a dar un paseo en moto a su dependiente Jesús Monje Jiménez, de dieciocho años.

Al llegar frente al Matadero nuevo, Antonio tuvo necesidad de hacer un viraje; pero lo verificó con tan mala fortuna, que fué a chocar contra un árbol.

El dependiente salió lanzado, y por fortuna resultó ileso.

Antonio fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones gravísimas.

— El niño de siete años Emilio Sánchez Sánchez, domiciliado en la calle de Ezequiel Solana, 35, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarlo en la carretera de Aragón, el auto 19.986, que conducía Manuel Madurga.

Actos civiles

Trabajando en los talleres tipográficos de los Sucesores de Minuesa, de la calle de Miguel Servet, en Madrid, fué sorprendido por la muerte el compañero Fermín Miralles Arqués el día 12 del actual.

Después de los trámites judiciales, pudo, por fin, ser sacado del Depósito Judicial, el día 16, a las cuatro de la tarde, concurriendo al triste acto, todos los compañeros, sin excepción alguna, que en dicho establecimiento trabajan, demostrando una vez más la solidaridad de los gráficos con la Asociación de Encuadernadores «El Libro», a la cual pertenecía el finado.

Hasta el Cementerio Civil, donde fué enterrado, llegaron cerca de un centenar de amigos y camaradas; con lo cual demostraron las simpatías que gozaba el compañero Miralles entre sus compañeros.

Reciban al viuda e hijas del mismo nuestro sentido pésame.

Sucesos

Accidente del trabajo.

Trabajando en su oficio de albañil en la calle de Santa Engracia, 24, se causó lesiones de pronóstico reservado Patricio Mínguez Olmedo, de veintiocho años de edad, domiciliado en el Camino Bajo de Villaverde, 23.

Riña en una taberna.

Ayer a última hora de la madrugada, en una taberna de la Ribera de Curtidores, número 8, penetraron Francisco Boto y otro individuo llamado Miguel, conocido por «el Sordo».

Allí se encontraban jugando una partida de mus José García Escobar, de treinta y cuatro años, y Angel Lucas Porrejo, de treinta y cuatro años.

Salieron todos de la taberna, y en el cerrillo del Rastro se agredieron mutuamente, resultando heridos José García, Angel Lucas y Francisco Boto.

También fueron detenidos por haber intervenido en la reyerta Toribio Vicente Merchán, José Peña y Pedro Sánchez Sánchez.

Reuniones y convocatorias

La Unión Gorrera.—Se convoca a socios y no socios.

La Sociedad de Obreros Gorreros y Similares «La Unión Gorrera» celebrará junta general, a la que se convoca a socios y no socios, mañana, domingo, a las seis de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar de la rebaja de las labores que están realizando los patronos y de la crisis del trabajo en el oficio.

Por ser de gran importancia para el oficio los asuntos que se han de tratar, se recomienda la mayor puntualidad y asistencia.

Dependencia de Teatros.

Mañana, domingo, a las diez de la mañana, continuará la junta general ordinaria de la Asociación de Dependencia de Teatros.

Unión Española de Conductores de Automóviles.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, correspondiente al segundo semestre de 1926, los días 21 y 23 de febrero, a las diez en punto de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media de la misma, en segunda, con el número de asistentes que hubiere, en el local situado en la calle de la Abada, 2, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la junta anterior; aprobación de las cuentas del segundo semestre de 1926; gestiones de la Junta directiva; proposiciones de la misma; preguntas y proposiciones de los asociados, y elección de cargos.

Se ruega la más puntual asistencia.

Nueva Sociedad de Obreros en Pan de Viena.

Esta Sociedad celebrará junta general el día 22 del corriente, a las seis de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, calle de Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), siendo esta junta continuación de la celebrada el 2 del corriente, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de actas anteriores; elección de cargos, y preguntas y proposiciones.

Terminado el expresado orden del día, la asamblea se constituirá en junta de la Sección de Pan de Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de actas anteriores; gestiones del Comité; discutir sobre la propuesta de la Sección de Pan Francés, y preguntas y proposiciones.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Espectáculos

Funciones para hoy.

ZARZUELA.—A las nueve y cuarto, Los cuentos de Hoffmann (estreno).

FONTALBA.—A las seis, La mariposa que voló sobre el mar.—A las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

LARA.—A las seis y media, A martillazos, y recital poético por «Regina». A las diez y media, A martillazos.

ALKAZAR.—A las seis, la película La sirena del Líbano.—A las diez y media, El verdugo de Sevilla.

ESLAVA.—A las seis, El guantazo y estreno de la película Bajo las nieblas de Asturias.—A las diez y media, Dollars.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Julieta compra un hijo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Riña de gallos.—A las diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El veneno del tango.

LA LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, Divino tesoro.

COMICO.—A las seis y media, El hombre que todo lo enreda.—A las diez y media, Charlestón.

APOLO.—A las seis y media, EL HUESPED DEL SEVILLANO.—A las diez y cuarto, últimos días de actuación de Marcos Redondo, LA CALESERA.

NOVEDADES.—A las seis, Su majestad el Amor.—A las siete y cuarto, El príncipe sin par.—A las diez y cuarto, Su majestad el Amor.—A las once y media, La España de la alegría.

MARTIN.—A las seis, Las mujeres de Lacuesta y El espejo de las doncellas.—A las diez, La perfecta casada y Las niñas de mis ojos.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Doña Francisquita.—A las diez y media, La tempestad.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Moncayo, conjuntos, Lo que cuestan las mujeres, Trío Horam, Alatdy, Paquita Alfonso, El milagro de San Cornelio, Conchita Ulía.

MARAVILLAS.—A las cinco y tres cuartos y a las diez y cuarto: Exito enorme de todos los números del programa.

CHUECA.—A las cinco y tres cuartos y a las diez, La Chavala, con cuadro flamenco, en el que figuran los «ases» de tocaores y cantaores.

¡Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA!

3 3 4 8 1

es el número del teléfono de los talleres de la "Gráfica Socialista" al que deberá llamarse cuando precise hacerse alguna consulta relacionada con los trabajos que allí se realizan.

FOLLETINES DE "EL SOCIALISTA"

Cuentos y trabajos escogidos de los grandes maestros de la literatura mundial.

Seleccionados por persona competentísima en cuestiones literarias y pedagógicas, nos proponemos publicar una serie de cuentos y trabajos escogidos de autores españoles y extranjeros de fama mundial que ofrecemos a nuestros lectores como un regalo exquisito para quienes gusten de las grandes obras literarias, sin excluir tendencia ni ideología alguna y atendiendo tan sólo a la belleza de la forma literaria y a la elevación de los temas.

Muy pronto—cuando terminemos la publicación de «El casamiento engañoso y Coloquio de los perros», de Miguel de Cervantes—daremos a conocer, entre otras obras maestras de la literatura, las que se citan a continuación:

Cuentos españoles

BENITO PEREZ GALDOS.—«La mula y el buey».
JUAN VALERA.—«El doble sacrificio».
PEDRO A. DE ALARCON.—«El libro talonario».
JOSE MARIA DE PEREDA.—«Va de cuento».
LEOPOLDO ALAS (CLARIN).—«¡Adiós, Cordera!».
EMILIA PARDO BAZAN.—«Los huevos arrefalfados».
LUIS COLOMA.—«Periquillo sin miedo».
JACINTO OCTAVIO PICON.—«Santificar las fiestas».

Cuentos extranjeros

CAMILO CASTELLO BRANCO.—«¡Cómo le amaba!»
ALFONSO DAUDET.—«El niño espía».
EDMUNDO DE AMICIS.—«El enfermero del chacho».
CARLOS DICKENS.—«El paraguas del señor Thompson».
JACOBO Y GUILLERMO GRIMM.—«Blancanieves».
JUAN CRISTIAN ANDERSEN.—«La Pulgarcilla».
LEON TOLSTOI.—«Malakha y Akulina».

Queremos que EL SOCIALISTA sea un poderoso instrumento de cultura y educación proletaria, a la vez que el paladín incansable de los ideales socialistas. En nuestra obra esperamos que todos los lectores colaboren con entusiasmo, procurando interesar en la lectura de EL SOCIALISTA como suscriptores al mayor número posible de camaradas y amigos. Sólo trabajando animosamente por el mejoramiento del diario obrero podremos sentir la satisfacción y el orgullo de ser buenos discípulos y continuadores de la obra de Pablo Iglesias. Empeño de honor de todos nosotros debe ser el de que aumente sin cesar el número de lectores de EL SOCIALISTA.

Bar Covadonga
Exquisito café.—Fiambres y mariscos.—Licores de todas marcas.—Tertulia.
SITIO PREFERIDO POR LOS CORRELIGIONARIOS
FUENCARRAL, 99

RHUM NEGRITA
el té, café, leche y en todas las infusiones de yerbas aromáticas no tiene rival.
Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Puro, mezclado con agua, en
BARDINET

EL GAITERO
SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)
¡Ojo con las imitaciones!

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

CRÓNICAS CHILENAS

La crisis política sigue sin resolver

Un entreacto en el drama revolucionario

En una de mis últimas crónicas expuse a los lectores de EL SOCIALISTA la situación violenta a que había llegado la crisis política de este país con la amenaza formulada por el ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, de disolver las Cámaras y sacar a puntapiés a senadores y diputados si se persistía en atacar a las fuerzas armadas y en malograr los frutos de la revolución iniciada en septiembre de 1924.

Hubo momentos, con posteridad a mi crónica, en que se consideró inminente un nuevo golpe militar, que trajese aparejado, con la renuncia del presidente de la República, el entronizamiento definitivo de la dictadura militar, presidida por el ministro de la Guerra.

A última hora, y cuando se esperaba de un momento a otro tan trascendental paso en el proceso de la revolución, algunos elementos militares, y sobre todo la inmensa mayoría de los marinos, tuvieron miedo, o al menos recelosa repugnancia, a dar el salto definitivo.

Se conformaron, pues, con un paso tímido más en el vacío y en la oscuridad que rodea al Gobierno de la República; y ese paso fué la renuncia del Ministerio en masa, salvo, naturalmente, la del ministro de la Guerra, que había de continuar como centinela vigilante de las aspiraciones del Ejército y de la Armada.

Después de muchos ajetreos y dificultades, se echó mano de un viejo, hábil y avezado político, correligionario del presidente de la República (o sea, liberal democrático, o, como más gráficamente se denomina este partido, balmacedista, que tomó su nombre del gran estadista contra el que se hizo la revolución de 1891, don José Manuel Balmaceda). Este político balmacedista que se hizo cargo de la cartera del Interior (equivalente a la de Gobernación de España, y que aquí lleva aparejada la jefatura del Gabinete y la vicepresidencia de la República), fué don Manuel Rivas Vicuña, quien procedió a organizar el ministerio.

Mas aquí llegó el sainete, que no puede faltar ni en los dramas ni en las tragedias políticas. Los viejos partidos corruptos y oligarcas olvidaron por un momento sus rencillas y luchas ante los comunes enemigos: las fuerzas armadas, de un lado, y de otro, el partido de los Asalariados (Usrach). A los primeros ya los tenían por el momento reducidos a la trasacción, mediante el compromiso de conservar la cartera de Guerra para el coronel Ibáñez. A los segundos, quisieron aprovechar la oportunidad de anularlos y destrozarlos. ¿Cómo? Con una jugarreta hábil, de esas que son tan frecuentes en las encrucijadas de la política. Ofreciéndoles la cartera de Trabajo, Higiene y Previsión Social.

Esta oferta no dejaba de ser un presente griego, que, repito, era un modo indirecto de matar el partido de los Asalariados antes casi de nacer.

En efecto; un miembro de los asalariados en ese Ministerio tenía que fracasar ruidosamente, y en tres cosas: Primera. El cumplimiento fiel en el Gobierno de la parte de reformas sociales aceptable y aceptada por la Usrach, incorporadas a la legislación chilena por los Gobiernos de facto de la revolución, y que ha quedado en letra muerta, como ya dije en otra crónica. Segunda. La abolición de la parte de esas reformas no aceptable ni aceptada por los Asalariados. Tercera. El avance en el cumplimiento del programa mínimo de la Usrach.

Comprendieron los Asalariados que el fracaso sería inevitable, y, por ende, el partido se desacreditaría y sería devorado por la desunión y la decepción. Nada fortifica tanto a los partidos avanzados como mantener sus posiciones en la oposición, si no se les dan medios de realizar sus programas y aspiraciones.

Huyendo, pues, del peligro y no dejándose seducir por los cantos de sirena, exigieron para participar en las labores de Gobierno que hubiera al menos tres o cuatro ministros (aparte del suyo) que hicieran pública aceptación de su programa mínimo, con lo cual, o aseguraban su triunfo, o, en caso de fracaso, podían retirar su ministro con la honrosa declaración de que había sido traicionado por sus compañeros, los aceptantes del programa.

Como se ve, el contragolpe estuvo bien ideado y se salvaron de caer en la trampa preparada, siendo vanos todos los esfuerzos que hicieron los partidos hasta el cansancio para que aceptasen la repetida cartera de Previsión Social.

Se formó, pues, el Ministerio Rivas Vicuña, entregando esa cartera a un médico cualquiera (así se creía), cuyo nombre era nuevo en la arena política y no merece la pena de que lo mencione, por lo que luego diré.

Se puede juzgar de la buena fe con que procedían los muñidores del nuevo Ministerio, diciendo que pocas semanas después de su formación y de haber entrado en funciones, se ha producido una nueva crisis; pero ésta con caracteres de escándalo y de repugnante corrupción. Y es significativo que el primer ministro que ha caído envuelto en acusaciones vergonzosas ha sido precisamente ese médico, ministro de Higiene y Previsión Social y Trabajo, al que se ha demostrado que estaba al servicio incondicional (y se supone que bien remunerado) de los más fuertes capitalistas nacionales y extranjeros, que explotan las riquezas más saneadas del país, como el salitre, grandes industrias y provechosas labores mineras, amén de ser los tiburones más voraces de la Banca y de la Bolsa.

En una palabra; la crisis la ha producido una pública acusación hecha principalmente por los parlamentarios de la Usrach, de prevaricación, y el primer ministro (había varios en el flamante Ministerio) que ha caído en ese escándalo, ha sido precisamente el llamado a cautelar los derechos e intereses del proletariado, y que no era sino un gestor (como aquí se dice) de los eternos explotadores de la clase obrera.

Y así estamos, en medio de una crisis más aguda, y más profunda, y más vergonzosa que las anteriores, y cuyo final no se divisa en medio de las vacilaciones de los elementos militares y de la expectativa de los Asalariados, cuyo triunfo (no destructivo, sino constructivo) es innegable y quizá de profunda y eficaz trascendencia para el porvenir de las ideas socialistas, si no se pierde la ventaja conquistada.

Se hacen calendarios y vaticinios para todos los gustos,

Quién asegura el completo derrumbe de la actual situación, con la renuncia del presidente de la República.

Quién espera que todo se arregle con un parchecito.

Quién espera para muy pronto la franca dictadura militar, con tendencias socialistas.

Pero lo único cierto y evidente es que, como los novelistas de folletín, sólo podemos cautamente decir a los lectores de EL SOCIALISTA la consabida muletilla de «se continuará».

Eutiquio DEL BARRIO

Santiago de Chile, enero 1927.

Diputación

Ayer mañana manifestó el presidente de la Diputación que había recibido la visita del comisario del Canal de Isabel II, que le fué a hablar del tendido de una línea de alta tensión a los terrenos donde se levantará el nuevo Hospicio, a fin de dar impulso a las obras del citado edificio. Manifestó también que en este sentido ha recibido facilidades del ministro de Fomento.

Añadió que mañana no presidirá la sesión por tener que asistir a la inauguración de un sanatorio en la Fuenfría.

Las conferencias de ayer

Jiménez de Asúa en el Fomento de las Artes

El secretario de la Sección Sociológica, don Luis Lozano, se excusó de hacer una extensa presentación del conferenciante, cuya personalidad ilustre es sobradamente conocida.

Seguidamente el señor Asúa comienza diciendo que, en virtud de imperativo íntimo, renunció a formar parte de la Comisión de Códigos, pues tiene trazada una línea de conducta que sigue, y si hubiese aceptado el puesto no habría podido venir a expresar su pensamiento, porque el deber de guardar el secreto se lo habría impedido.

Enfoca el tema de una manera personal, aunque la medula del discurso no está inédita, por haber publicado trabajos sobre ello en revistas y periódicos, y se propone recoger lo disperso y ordenar lo vario, exponiéndolo metódicamente.

Dice que el momento de intensidad en la reforma de las leyes es la época actual. Desde últimos del siglo XIX la escuela positivista cambia el ángulo visual del penalista para el enfoque de los problemas, y las ideas desde entonces sembradas a voleo fructifican ahora legalmente, plasmándose en los Códigos. De un modo detalladísimo se refiere a la reforma del Código verificada en España y en los principales países de Europa y de la América española

En España, el Código es sobrado viejo. En 1822 se abre el ciclo con el de Calatrava, que rebaja la pena a los enmendados y procura la rehabilitación (lo han avalado Aramburu y Salillas), y sólo rigió un año y dos meses; un hombre de selección, Pacheco, en 1848, dió al Código un carácter sin carácter de tendencia expiatoria, y el vigente, de 1870, es solamente una reforma del anterior. A una crítica esquemática y rápida se destaca su longevidad, y por haber cumplido su misión debe morir; fué presentado como provisional (Silvela le llamó Código de verano, y señaló sus principales faltas), pues en dos días se discutió y aprobó. La crítica se ha cebado en él, y, como siempre, ha habido críticas imparciales y críticas excesivas; pero han creado la necesidad de la reforma. Tiene, desde luego, incongruencias y casos de injusticia, como el de la vagancia, que siempre agrava al reo; castiga más la falsificación que la muerte de un semejante, y la amenaza más que las lesiones; Dorado Montero le llama arcaico en demasía.

La real orden de 12 de marzo de 1926 se dictó en un ambiente de reforma del Código por todos desahuciado, y en el que todo el mundo se cree con derecho a dar su opinión, convirtiéndose el tema en asunto de mesa de café. Tres medios pueden adoptarse para realizar la reforma: la Comisión de Códigos, el encargo personal y la Comisión especialista. El primero no cree pueda llevarlo a cabo, por ser organismo vetusto que no recogió las palpitaciones del sentir actual; el segundo tampoco lo cree viable, porque ha de ser una alta personalidad de inmensa autoridad en la materia, que no poseemos, indiscutible, como poseyeron Suiza y Suecia con el proyecto de Juan C. Guillermo Tiurrel, que fué discutido inmediatamente y adoptado; la persona no puede deshacerse de su pensamiento político y científico, puesto que no es una entelequia, y a la que no puede pedirse una indiferencia ideológica. Entiende que debiera llevarla a cabo la Comisión especialista en Derecho penal, formada por penalistas, psiquiatras y pedagogos, constituyendo un organismo «ad hoc». La real orden dice que sólo se pretende una nueva edición en plazo de seis meses, por creer no es momento oportuno para un nuevo Código. Entiende que debe reeemplazarse totalmente el Código y fijarse en lo importante, que es el hombre, el acto ser renovado en justificantes, variar las circunstancias y estudiar los estados individuales. Actualmente la diversidad de penas no se distingue en su cumplimiento, y las multas debieran poder ser pagadas a plazos y de conformidad impuestas a la fortuna personal.

El delito político se castiga más que el homicidio, y debe ser a la inversa, y el llamado estado pasional debe gradarse según el estado emocional; el artículo 438 debe reformarse, situando a la mujer en el mismo plano que el hombre, y proponerse el perdón judicial; pues a veces el delito es excusable, como en el caso del padre matador del agresor de su hijo, y en la eutanasia considerar el fin piadoso de matar al incurable.

Como las cosas provisionales se consolidan en España, se hará mal en no hacer un Código nuevo, y el mejor penalista alemán, Carlos Vinden, da la norma: captar la realidad y dar la fórmula. Enrique Ferri, en su buena época—ahora podíamos decir como en otra ocasión Unamuno—, el difunto penalista Ferri, decía que con tijeras y goma no se hace labor nacional; hay que tomar la norma de la cultura nacional española, y no de una escuela, sino de todas, dando entrada a las nuevas ideas. El Código debe ser breve, claro y conciso. Claro, por darse para el pueblo, que no consta sólo de peritos en Derecho, y el vigente, en este sentido, es un paradigma de claridad que cumple el pensamiento de Carlos Stoss. Debe hacerse la reforma total, y como el Código es algo inerte, hay que darle espíritu por los magistrados y penitencialistas, y por tanto no puede realizarse aisladamente sin reformar la magistratura y las penitenciarías; en la de la magistratura acepta en líneas generales la propuesta por Ossorio y Gallardo, y a las penitenciarías hay que darles un sentido reformador. Hecha la reforma del Código, debe transcurrir un lapso de un año antes de ponerse en vigor.

Terminó agradeciendo la atención prestada por la enorme concurrencia que rebosaba el local, y fué coronada la conferencia por una unánime salva de aplausos, que duró largo rato.—P.

En la Residencia de Señoritas.

Ayer tarde, con el título de «Las funciones de la imaginación», dió una conferencia en esta Residencia don Ramiro de Maeztu. El conferenciante entró en el salón en compañía del ministro de la Gobernación.

El señor Maeztu alabó la imaginación, a la que da una gran importancia para la formación moral.

El público se componía casi exclusivamente de las jóvenes de dicho centro docente.

Don Ramiro entonó un canto a la Legión, achacando a los intelectuales el no resaltar los hechos heroicos de ella.

No vale la pena de decir más de lo que oímos. ¡Qué pena al recordar el Maeztu de ayer!

En la Universidad.

Ayer por la tarde, y en el salón de Grados de la Universidad, dió su anunciada conferencia acerca de «El aguafuerte» el culto profesor de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado don Francisco Esteve Botey.

Comienza hablando del arte del grabado, haciendo historia de este procedimiento artístico; señaló los caracteres de él, sus formas más conocidas, y, finalmente, se lamentó de que en España se dedique tan poca atención a estas manifestaciones; comparando a nuestro país con otros, como Francia e Inglaterra, donde en el Museo del Louvre, de París, y en el Victoria, de Londres, se dedican sendas instalaciones al grabado; y, en cambio, aquí la Calcografía nacional permanece oculta a los ojos de todos los que se interesan por estas cosas.

Luego entra a tratar del aguafuerte, de su origen, diciendo que tiene por fundamento los descubrimientos de los alquimistas sobre la acción de ciertos ácidos en los metales; utilizándose éstos primeramente en la decoración de las armaduras y después en la creación de estampas. No se puede asegurar dónde comienza a practicarse, pues se disputan esto los alemanes, los italianos y los franceses.

Después va relatando los adelantos en el procedimiento, su apogeo, su influencia en las artes del libro, y termina exaltando sus bellezas y haciendo votos por que en España se otorgue más importancia al aguafuerte.

La bella oración del señor Esteve, plena de erudición y de amenidad, fué largamente celebrada por la selecta concurrencia, que atentamente la escuchó.

Un aniversario

Don Francisco Giner de los Ríos

Casi en silencio—así procedía aquel gran ciudadano, aquel inmenso trabajador—ha transcurrido la fecha del XII aniversario del fallecimiento de don Francisco Giner de los Ríos, uno de nuestros hombres de ciencia del siglo XIX más «humanistas», más hondamente continuadores de aquel enciclopedismo que impregnó el alma de las generaciones renacentistas.

El día 18 de febrero de 1915 murió don Francisco. Su obra de sembrador fructifica en el espíritu de cuantos le siguieron. La Institución Libre de Enseñanza conmemoró ayer aquella triste fecha yendo al Cementerio Civil a depositar flores en la tumba del Maestro. Por la noche, en el local de dicho organismo, se verificó una velada íntima, a la que concurrieron los elementos de la Institución y gran número de antiguos alumnos, demostrando todos la devoción intensa que sienten por el que fué generoso guía espiritual de los más nobles estímulos del pensamiento.

En nuestro deseo de rendir también un modesto tributo al gran talento y a las excelsas cualidades cívicas de aquel glorioso español, a continuación reproducimos algunos párrafos de una de sus «Cartas literarias», en la que habla de lo que es la Institución Libre de Enseñanza. He aquí lo que decía don Francisco Giner de los Ríos:

«Pasan en este país tan pocas cosas, de aquellas, a lo menos, que pueden ser objeto de estas cartas, o lo que vale lo mismo, es tan exiguo todavía el movimiento de nuestra cultura intelectual, que a nadie extrañará, probablemente, si tratamos aún de discursos e inauguraciones. Viene a ser esta época para nuestro pueblo, como para los de análogo clima y análogas costumbres, lo que podría llamarse el «año nuevo del espíritu», es decir, el período en que el regreso a la vida urbana, tan distante y separada entre nosotros de la rural, con gravísimo daño de una y otra, renueva la comunión social del pensamiento, abre las puertas de las instituciones y lanza a los vientos de la publicidad la palabra hablada y la escrita, templado y preparado ya el espíritu en el seno de la naturaleza.

»Los libros, los descubrimientos, las señales de la iniciativa original de nuestro genio, que aún dormita en los limbos de la vida a la muerte, escasean por ahora, salvo en la esfera del teatro. Si, en cambio, los cuerpos científicos de todas clases comienzan sus habituales tareas, tomemos acta de las fiestas con que los reanudan, tanto más íntimas y solemnes cuanto menos aparatosas y exteriores, y llamemos hacia esos institutos la atención que merecen los centros donde se educa nuestra juventud o se pretende, con más o menos fortuna, velar por la ciencia, la industria o el bello arte.

»Pertenece, sin duda, a las primeras la Institución Libre de Enseñanza, cuyo objeto ha caracterizado con todo acierto su distinguido profesor de Derecho internacional privado, don Justo Pelayo Cuesta, en el discurso inaugural que el día 15 ha leído como rector de aquella escuela en el actual año académico. En él se congratula del lento, pero seguro éxito con que va arraigando una Corporación que ve aumentar cada día el número de sus alumnos y sus favorecedores, contando hoy 558 socios y superando en concurrencia y en medios de enseñanza, con sólo dos años que lleva de vida, a muchos centros públicos de índole semejante.

»La razón de esta prosperidad la ha dado con gran exactitud el nuevo rector. "Extraña y superior a todo exclusivismo intransigente, esta institución cifra... su existencia en la libertad científica..., con nadie controvierte, a nadie disputa preferencia ni imposiciones autoritarias. Enseña, dentro del círculo de los estudios que abarca, las verdades ya definitivamente adquiridas por la ciencia *y los medios humanos de llegar a igual conocimiento de las verdades aún desconocidas o discutibles...*" Y luego añade: "Sujetar la enseñanza a las prescripciones de un canon oficialmente determinado, ya sea impuesto éste por el Estado o por una escuela filosófica, o un partido político, *o una religión positiva, cualquiera que ella sea*, es fijar límites... al natural desenvolvimiento de la inteligencia humana..., limitación anticientífica y absurda..., contraria a los intereses mismos... que se pretende amparar, porque... la ciencia comprimida... o muere o se subleva..." Este franco y enérgico lenguaje, en labios de un jurisconsulto tan reputado, de un senador perteneciente a los partidos conservadores, de un hombre encanecido en el servicio de su patria y de los grandes intereses sociales, define la naturaleza de la Institución Libre, donde no sólo se exponen las "verdades conocidas", ministerio propio de la enseñanza elemental, y único para el que, después de 1875, ha quedado autorizado, bajo solemnes prohibiciones y conminaciones, *toda* nuestra instrucción oficial, aun en sus grados superiores y más conspicuos, sino que se enseña a indagar esas mismas verdades, a coadyuvar a la obra universal de su construcción en la ciencia, para que dejemos un día de ser meros repetidores serviles de las investigaciones de otros pueblos.

»Este espíritu de libre indagación, que en Alemania, en Inglaterra, en Bélgica, en los Estados Unidos, en Suiza, en todas partes se considera como el primer deber del científico, y que en la misma nación vecina, cuyas facultades académicas son víctimas de un mecanismo rutinario, se ha temido, sin embargo, apagar, custodiándolo al menos respetuosamente, aunque no sin eclipses y sin inconsecuencias, en el Colegio de Francia, en la Escuela de Altos Estudios, en el Museo, en el Conservatorio de Artes, en suma, en esos Cuerpos que han mantenido el honor de la ciencia francesa, tan gravemente comprometido sin ellos; este espíritu, al cual debe la historia intelectual del mundo sus grandes hechos y todos sus nombres ilustres, no se cultiva en España hoy por hoy, para nuestra mengua, más que en un solo centro docente, en aquel donde el profesor es absolutamente libre en sus creencias y doctrinas; donde, al lado de la enseñanza elemental, se levanta aquella otra que carece de toda limitación reglamentaria, y en que no ha de atenderse más que al valor de la obra; donde, no obstante sus modestísimos recursos, se estimulan investigaciones originales, que hallan eco y fraternal acogida más allá de nuestra limitada frontera; donde se cultivan estudios desterrados de nuestros programas oficiales, o que jamás lograron verse incluídos en ellos; donde se solicita y obtiene el concurso de las grandes ilustraciones de nuestros más opuestos partidos, que ponen su saber y su palabra al servicio de los más grandes fines; donde se abre, por último, de par en par la puerta, hasta donde sus medios lo consienten, a toda persona apta para enseñar, amparando de esa suerte ese magisterio de los "privatdocenten", hoy de nuevo—como era natural—cuidadosamente apartado de nuestras escuelas oficiales, en que, allá por los años de 1868, tuvo la impertinencia de injerirlo una legislación imprudente, soñando, sin duda, que España estaba ya en Europa, y queriendo sacar tan subversivas consecuencias de esta geografía krausista, demagógica, atea y revolucionaria.

»No se tome a jactancia ni a pueril pesimismo esta pintura. Nuestras Corporaciones docentes se honran con hombres distinguidos, y aun con verdaderas eminencias, en los distintos órdenes del saber, mas apenas pueden dar de ello testimonio, cohibidas bajo el peso de imposiciones dictadas por hombres soberbios, poco versados en estos achaques, y que pueden estar seguros de alcanzar el reino de los cielos, si por ventura suya, y a pesar de los clamores de doctos hebraitizantes, estuviese bien traducida aquella sentencia de la Vulgata: "quomam non cognovi litteraturam, introibo in potentias Domini". Tienen prohibidas tantas cosas, mandadas tantas otras, reglamentadas las pocas lícitas, que todavía les ha dejado una largueza incomprensible, que mal puede imputárseles lo escaso del contingente que aportan a la ciencia. Reducido el profesor a exponer, de un modo más o menos rudimentario, las primeras bases de toda su enseñanza en los estrechos límites del programa que le está asignado, si alguna vez, cediendo a más altos impulsos, se atreve a penetrar en esfera más amplia, ¡qué tristeza no deberá sentir al considerar que sólo por la ilegal tolerancia de sus jefes puede prestar con sus indagaciones, su meditación o sus experimentos algún servicio tímido a la obra de luz y de paz a que la ciencia le invita!»

Los Comités Paritarios

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se ha reunido la Comisión interina de Corporaciones.

El señor ministro de Trabajo presidió la reunión, para dar posesión al nuevo presidente, general Espinosa. A tal efecto pronunció un discurso elogiando al presidente saliente y al entrante, y éstos hablaron elogiando al señor minstro.

Luego, sin discusión, fueron aprobados todos los asuntos del orden del día en la forma que los había dictaminado la Subcomisión de organización, y que nosotros hemos publicado ya.

Al final, nuestro compañero Largo Caballero dió cuenta de una carta de la Federación Local de Vigo, en la que dice que desea acogerse al decreto de Comités paritarios, pero que no puede hacerlo por estar aquella Casa del Pueblo cerrada hace más de seis meses.

La carta fué entregada por nuestro compañero al señor presidente, quien dijo que haría entrega al Gobierno para las gestiones pertinentes, a fin de ver si era posible que dicha Casa del Pueblo vuelva a abrirse.

Los repartidores de Telégrafos

Distintas veces nos hemos ocupado de la triste situación de los modestos funcionarios que se dedican al reparto de telegramas, y hasta en el Parlamento, cuando había Parlamento, los diputados socialistas se interesaron e hicieron campaña para conseguir que fuese mejorada la situación de estos modestos funcionarios.

Trabajan ocho y más horas; van y vienen, suben y bajan escalones, de día y de noche, llevando en su poder valores de importancia, y por todo este trabajo cobran 16, 25 y 30 duros mensuales.

¡Ni que se alimentasen con alpiste, como los canarios!

Nosotros, una vez más, nos dirigimos al Poder público para que procure mejorar la situación miserable de estos funcionarios honrados y trabajadores. Ese sueldo no llega ni para calzado. ¿Con qué han de comer y vestir, y cuidar a la familia?

Son miles de familias las que se encuentran en esta penosa situación, y es humano y justo aliviarla.

Fundación "Cesáreo del Cerro"

Subasta de las obras para una Escuela y Cantina.

Se celebrará el día 15 de marzo próximo, a las once de la mañana, en la Notaría de don Jesús Coronas, paseo de Recoletos, número 3, bajo el tipo de 91.261,64 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que con la Memoria, planos y presupuestos estará de manifiesto todos los días hábiles, de once a una y de cuatro a seis, en dicha Notaría.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862.

TEMAS NACIONALES

Los servicios de Comunicaciones

El Correo y la recaudación de tributos

En otra ocasión hemos dicho que el Correo moderno llena una función social eminentemente práctica y fecunda. Cuantos se interesan por el desarrollo económico del país lo van comprendiendo así. La organización postal, extendida a todo el territorio, sirve cómodamente para encauzar las más diversas actividades, siempre que se le preste el cuidado y atención que requieren la perfección de de los servicios y su más cómoda utilización por el público. Realmente, no lo entendieron de esta manera los innovadores españoles, que al establecer nuevas funciones descuidaron el órgano llamado a realizarlas. La misma timidez con que fué acometida la transformación, su inexplicable fraccionamiento, es origen de determinadas dificultades en el servicio básico; nos referimos al Giro Postal.

Pero no entra en nuestros propósitos ocuparnos hoy de esto; lo dejaremos para otro día, completados los datos y referencias que estamos reuniendo para abordar tema tan interesante, ya que sobre él descansa la justificación de un aplazamiento para el que no encontrábamos excusa. Nos solicita con cierta urgencia la de la actualidad, un acuerdo de la Económica Matritense, relativo al «empleo del servicio postal como elemento recaudatorio de los tributos, especialmente en aquellos casos en que suponga una facilidad para el contribuyente».

Textualmente reza así la conclusión aprobada por aquella entidad, a propuesta de su secretario de actas, don Humberto Valverde, que al par ha esquematizado lo que podría ser el nuevo servicio, caso de que el Estado se decidiera a implantarlo. Fundamentaba su proposición en las dificultades con que ahora tropieza el pequeño propietario para hacer el pago de las contribuciones, puesto que el cupón trimestral tiene que hacerlo efectivo en día determinado, a capricho o voluntad del arrendatario, y, lo que es peor, debiendo sufrir la intemperancia de un agente con todas las atribuciones y defectos de cualquier empleado público y sin ninguna de las ventajas de deferencia y rectitud que ya van prodigando éstos.

El lector conoce sobradamente el tipo clásico del «lechuzo», tan antipático y repugnante, para que nos entretengamos en reproducir aquí su picaresca figura. Sinceramente creemos que no nace esta aversión hacia el representante del fisco en la naturaleza de su misión, siempre ingrata, sino en el procedimiento empleado para la exacción del tributo. Si el pequeño contribuyente español no hubiera soportado ese cúmulo de vejaciones a que le sometió el caciquismo predominante en la aldea, su educación ciudadana tendría otro nivel y se habrían ahorrado muchas tragedias que no es oportuno recordar ahora. Rescatar al pequeño propietario de los abusos, argucias y habilidades de la Empresa arrendataria, así como economizar al Erario unos quince millones de pesetas, es la finalidad más inmediata del proyecto que nos ocupa. Sin contar con que el contribuyente, a quien se le hace grato o fácil el abono fraccionado del impuesto—no vean en esta afirmación su sentido paradójico—, llegará a educarse convenientemente, olvidando sistemas inciviles y prescindiendo de resistencias tradicionales. Nada hay más ejemplar que el ejercicio libre de los deberes, cuando están también garantidos los derechos que consecuentemente a ellos corresponden.

En un sistema tributario racional, cualesquiera que sean sus bases científicas y su orientación económica, es de gran importancia la organización del cobro de tributos. Partiendo de este principio, llega la entidad mencionada a considerar que en España es el Correo, con su múltiple y extendida ramificación, quien puede y debe llenar la necesidad que sienten muchos humildes ciudadanos, deseosos de cumplir sus obligaciones tributarias, si bien para ello reclaman mayores facilidades y un trato y consideración tan distintos de los empleados hasta el presente, que haga posible disciplinar convenientemente la recaudación, evitando al propio tiempo la creación de otros organismos complicadores de la burocracia, que, por mal retribuídos que estuvieran, vendrían a gravar más el presupuesto de gastos. Es decir, que con considerable economía puede establecerse un servicio cobratorio, extendido por todo el país, sin que el tributario tenga que trasladarse a otra ciudad, distante a veces muchos kilómetros, para hacer efectivo el impuesto, so pena de incurrir en una falta que se castiga onerosamente, por medio de ejecuciones y gabelas tan injustas como improcedentes. Todos saben cómo, dificultando taimadamente el abono de la cantidad representada trimestralmente en un cupón, se da lugar a que muchos miserables campesinos y pequeños industriales se vean precisados a recorrer un verdadero calvario, salvándose de él cuando entregan su esfuerzo y trabajos en manos de la usura.

Otras razones de índole varia alegan en el proyecto, que vienen a reforzar las ya expuestas. Se propone la creación de una «Cartilla del contribuyente», extendida por las oficinas de Hacienda, que a su vez situarán en la respectiva estafeta postal cupones mensuales por el importe total de cada anualidad contributiva. Periódicamente corresponden unas y otras dependencias, notificándose las cantidades cobradas y también por medio del servicio de Correos se hacen notificaciones a los titulares en descubierto, participándoles el plazo o plazos en que termina el período voluntario de pago. Estos apercibimientos, acompañados de la indicación cortés y respetuosa de que en una época determinada pueden cumplir sus obligaciones fiscales, tendrían la virtud, como ya hemos indicado, de ir labrando poco a poco el espíritu civil de un pueblo acostumbrado a que se le trate despectiva y enfadosamente.

Esta innovación que glosamos no es absolutamente original; ya se practica en otras naciones con extraordinario éxito y con no menor complacencia por parte del público pagano. Pero en esos países llegan estos servicios al máximo de la perfección y facilidad, puesto que los mismos carteros distribuidores cobran a domicilio el importe de la contribución. Aquí, que no estamos acostumbrados a semejantes «delicadezas», todo esto puede parecer utópico e irrealizable; mas lo cierto es que con un poco de buen deseo podría llegar a ser una realidad inmediata, acometiendo previamente la reorganización seria y meditada del organismo postal, que reclaman de consuno el interés público y la conveniencia del Estado. Tenemos el convencimiento de que todo ello sucederá más o menos pronto, porque las exigencias nacionales reclamarán la debida atención a unas funciones reputadas justamente de imprescindibles y de las cuales obtienen los ciudadanos utilidad práctica. Cada día que pasa se encariña más con unas dependencias abiertas a todas hora del día, y en las que se procura por todos facilitarle cómoda y sencillamente el aprovechamiento de los aún nacientes y escasamente desarrollados servicios de comunicaciones.

Las compañías extranjeras en Méjico

VERACRUZ, 18.—Luis Morones, el ministro de Industria, anuncia que se han cancelado 153 permisos de exportación por no haber cumplido las Compañías concesionarias los requisitos de las nuevas leyes sobre Empresas extranjeras.

Conmemorando el centenario de Pestalozzi

SAN SEBASTIAN, 18.—En el Centro Obrero, y organizada la conferencia por el Ateneo Enciclopédico Obrero, el camarada José Graner ocupó la tribuna para hablar acerca de la personalidad del gran pedagogo suizo Juan Enrique Pestalozzi.

El compañero Torrijos, con breves frases, hizo la presentación del conferenciante.

El compañero Graner comenzó diciendo que el motivo que le movió a ocupar la tribuna del Ateneo Enciclopédico Obrero no había sido otro que el dar a conocer a los que le escuchaban la labor cultural realizada por ese gran hombre pedagogo cuyo recuerdo quedará siempre imperecedero, que en sus obras fué uno de los partidarios más fervientes de la protección bien orientada de la clase trabajadora, siendo a la vez el factor principal y decisivo de la educación moderna de la niñez: en una palabra: Juan Enrique Pestalozzi.

Hizo historia de la personalidad del maestro que hoy se conmemora, e hizo resaltar a grandes rasgos su figura. Dice que este gran pedagogo nació en Zurich en la primera mitad del siglo XVIII, en el año 1746, uno de los motivos por los cuales influyen en él todos los factores políticosociales.

Recuerda la época de la Revolución, en la cual se declaró la Enseñanza fundamento del Estado, y se proclamó con gran tesón el derecho y el deber de todos los ciudadanos a educarse, a instruirse y a cultivarse... Ante esto, debemos estudiar a Pestalozzi para comprender mejor su obra educadora, Recuerda asimismo cómo los maestros se reclutaban al azar, haciendo ver, por lo tanto, que su preparación pedagógica era escasa. Trata también del sueldo mezquino que percibían y que apenas subvenía a sus necesidades, y por lo que tenían que dedicarse a las labores suplementarias para hacer frente a la vida de aquella época, diciendo que ése era el cuadro en que se movía Pestalozzi.

Va historiando punto por punto, en las diferentes edades, la vida del gran pedagogo suizo, pasajes interesantes que hacen ver la personalidad del maestro.

Nos entera el camarada Graner al final del curso de los años de la juventud de Pestalozzi cómo el Directorio de Francia en el año 1798 le nombró ciudadano honorario francés, fundando el Gobierno un orfelinato en Stanz y lo puso al frente del mismo.

Luego nos refirió detalladamente las vicisitudes que sufrió para llevar a cabo sus fines pedagógicos, y, por fin, nos puso de manifiesto a Pestalozzi como escritor, recordándonos la primera obra de éste: «Veladas de un solitario», y después, «Leonardo y Gertrudis»; siendo ésta una de sus obras, mejor dicho, una novela de educación, y así siguió el conferenciante citándonos otras.

Terminó Graner su conferencia haciéndonos ver que Pestalozzi era un hombre de gran corazón, ya que su altruísmo fué puesto al servicio de los desposeídos y de los explotados.

El compañero Graner fué premiado con aplausos por su trabajo bien documentado de la vida del gran pedagogo Pestalozzi.—G. L.

CHAUFFEURS

Por sucia que esté su mano, la limpia el

JABON

MECANO

Colosal para hacer desaparecer de la piel toda clase de manchas de anilina, aceites, pinturas, etc., sin dejar asperezas ni atacaria.

DOS REALES LA PASTILLA